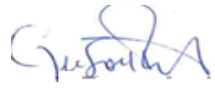
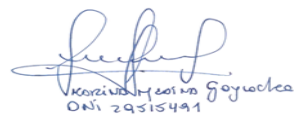


	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado y/o modificado por	Gerson Ramos Vega	Médico Ocupacional	13.01.2023	
Revisado y aprobado por	Karina Medina Goycochea	SUPERINTENDENTE SSOMA	13.01.2023	 Karina Medina Goycochea DNI 29315491
Revisado y aprobado por	Jorge Raygada Bregante	Gerente General	14.01.2023	
Revisado y aprobado por	Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo		24.01.2023	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

I. DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD PÚBLICA

Razón Social	AJANI S.A.C.
RUC	20510645261
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SAN ISIDRO
Dirección	Av. Gálvez Barrenechea 560
Representante Legal	RAYGADA BREGANTE JORGE LUIS
D.N.I. del Representante Legal	08245611

II. DATOS DE LUGAR TRABAJO

Región	Provincia	Distrito	Cliente
Lima	Lurín	Lurín	SEDE LURIN
Lima	Lima	San Isidro	SEDE CORPAC

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Nº	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD (opcional)
1	GERSON GUSTAVO	RAMOS	VEGA	14/04/1982	38	MEDICO CIRUJANO	SALUD OCUPACIONAL
2	DANNA XIOMY	ROJAS	PAUCAR	03/03/1995	27	ASISTENTE OCUPACIONAL	SALUD OCUPACIONAL
3	FIGORELLA MILAGROS	ILLESCAS	VERA	04/04/1996	26	ASISTENTE OCUPACIONAL	SALUD OCUPACIONAL
4	JOYCE MAYRE	PULIDO	CORNEJO	20/05/1996	26	ASISTENTE OCUPACIONAL	SALUD OCUPACIONAL
5	KARINA	MEDINA	GOYCOCHEA	01/11/1973	49	SUPERINTENDENTE SSOMA	SEGURIDAD

Nº	NÚMERO DE COLEGIATURA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/ CELULAR	PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO / CENTRO DE TRABAJO (si cuenta con diferentes sedes)
1	84185	gramos@gorikallpa.com.pe	979357898	SALUD OCUPACIONAL	LURIN
2		danna.rojas@cemprotec.com.pe	997516239	SALUD OCUPACIONAL	LURIN
3		fiorella.illescascas@cemprotec.com.pe	970445653	SALUD OCUPACIONAL	LURIN
4		joyce.pulido@cemprotec.com.pe	968496292	SALUD OCUPACIONAL	LURIN
5		karina.medina@mdh.com.pe	971883372	SUPERINTENDENTE SSOMA	LURIN

IV. ALCANCE

El presente “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, se aplica a todos los trabajadores de la empresa AJANI S.A.C, que laboren en cualquiera de las sedes de la compañía o en los locales de los clientes.

Asimismo, el presente documento será de aplicación al personal de las empresas contratistas, proveedores, clientes, locadores de servicio y visitantes que se encuentren dentro de las instalaciones de la empresa.

V. OBJETIVO

Salvaguardar la seguridad y salud de nuestro personal, previniendo los contagios por COVID-19, detectando y aislando en forma precoz los casos sospechosos, garantizando la continuidad de nuestras operaciones en

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

nuestras instalaciones o de nuestros clientes, a través de la implementación de los controles establecidos, mientras dure el Estado de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

VI. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su modificatoria.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus prórrogas.
- Decreto Supremo 008-2022-SA, que actualiza el Anexo 5 del Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA.
- Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 506-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046- MINSA/DGE-V.01 que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 047- MINSA/DGE-V.01: "Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública".
- Resolución Ministerial N° 021-2016/MINSA, que aprueba el perfil de competencias del médico ocupacional.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba la "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral.
- Resolución Ministerial N° 183-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 287-MINSA/2020/DGIESP, Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19-SICOVID- 19), y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 558-2021/MINSA que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Confección de Mascarillas Faciales Textiles de Uso Comunitario Reutilizables y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 834-2021/MINSA que aprueba el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 881-2021/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 135- MINSA/CDC-2021 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA, que aprueba la NTS N° 178- MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú y modificatoria."
- Directiva Administrativa N ° 339 – MINSA/DGIESP -2023. "Directiva administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia , prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición SARS-CoV-2"

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

VII. DEFINICIONES OPERATIVAS

- Aislamiento en el ámbito comunitario:** Es el procedimiento por el cual a una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, se le indica aislamiento domiciliario.
 Durante el aislamiento, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o centro de aislamiento por un lapso de diez (10) días o siete (7) días, según lo establecido en la Resolución Ministerial N°834-2021/MINSA o sus modificatorias, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra de la prueba molecular en los casos asintomáticos, respectivamente.
- Alta de casos:** Transcurridos diez (10) o siete (7) días, según corresponda, luego del inicio de síntomas, el caso está en condiciones de alta, desde el punto de vista clínico y epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado (por lo menos tres (03) días afebril y con mejoría de los síntomas). Considerando la evolución clínica, el médico tratante puede indicar pruebas diagnósticas adicionales y postergar el alta del caso.
- Caso probable de COVID-19:** Quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:
 - Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado, catorce (14) días previos al inicio de los síntomas.
 - Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo:
 - Radiografía de tórax: Opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Tomografía computarizada de tórax: Múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Ecografía pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
 - Resonancia magnética con imágenes compatibles a afección pulmonar.
- Caso confirmado de COVID-19:** Toda persona que cumpla con alguno de los siguientes criterios:
 - Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para detección del virus SARS-CoV2.
 - Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2
 - Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva.
- Caso de infección asintomática de COVID-19:** Toda persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o que presenta prueba antigénica positiva.
- Caso sospechoso de COVID -19:** Personas que cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:
 - Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas:
 - Malestar general
 - Fiebre
 - Cefalea
 - Congestión nasal
 - Diarrea
 - Dificultad para respirar (señal de alarma)
 - Persona con inicio reciente de anosmia (perdida de olfato) o ageusia (perdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.
 - Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG; infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual $\geq 38^{\circ}\text{C}$; y tos; con inicio dentro de los últimos 10 días; y que requiere hospitalización).
- Diagnóstico sindrómico de COVID-19:** Diagnóstico basado en los antecedentes epidemiológicos y características clínicas del paciente.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- **Distanciamiento físico:** Es un conjunto de medidas para el control de infecciones. El objetivo del distanciamiento físico es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de minimizar la transmisión del virus SARS-CoV-2.
- **Empleador/a:** Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
- **Equipos de protección personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).
- **Espacio de trabajo ventilado (ETV):** Ambiente que posee condiciones de renovaciones de aire exterior, con el fin de controlar los niveles de contaminación del aire por biofluentes. Para motivos de la presente directiva, garantizar un ETV, forma parte de las medidas para reducir el riesgo de la transmisión del virus SARSCoV-2.
- **Factores de riesgo para COVID-19:** Valoración que, para el caso de trabajadores considerados con factores o condiciones de riesgo de enfermar gravemente por la COVID-19, es identificada por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en base al informe médico del especialista clínico que describa el estado clínico actual del trabajador; deben ser consideradas las definiciones vigentes de la Autoridad Sanitaria y criterios epidemiológicos establecidos por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC).
- **Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19:** Instrumento que se utiliza para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo (Ver Anexo N° 4 y N° 6).
- **Monitor de CO2:** Dispositivo que permite medir el nivel de CO2 en el ambiente, que indicaría indirectamente la acumulación de biofluentes lo que permitiría la toma de acciones de vigilancia, prevención y control de riesgos biológicos.
- **Centro de trabajo:** Lugar o lugares en el(los) que se desarrolla la actividad laboral, con la presencia de trabajadores.
- **Profesional de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Para el presente documento técnico aquel quien cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al SARS-CoV-2, de acuerdo con el tamaño del centro de trabajo (ver Anexo N° 01).
- **Protector Respiratorio o Respirador descartable:** Componente del Equipo de Protección Personal (EPP) que ofrece alta capacidad de filtración de partículas, está destinado fundamentalmente para la protección respiratoria de los trabajadores en puestos de trabajo con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a SARS-CoV-2. Se consideran los siguientes respiradores de características equivalentes con aprobaciones en sus países respectivos indicados en la Norma Técnica Peruana N° 329.201-2020 del Instituto Nacional de Calidad (INACAL):
 - N95 (United States NIOSH-42CFR84) o equivalentes.
 - FFP2 (EUROPE EN 149-2001).
- **Puestos de Trabajo con riesgo de Exposición a SARS-CoV-2:** Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan. Sobre la base de los niveles de riesgo establecidos en la presente Directiva Administrativa, cada empleador, con la aprobación de su comité de seguridad y salud en el trabajo, cuando corresponda, determina la aplicación concreta del riesgo específico del puesto de trabajo. La determinación de los niveles de riesgo se efectúa por los métodos de identificación del peligro biológico al SARS-CoV-2, se evalúan los riesgos para la salud y vida de los trabajadores y se establecen las medidas de prevención y protección, en función de la prioridad establecida en el artículo 21 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se clasifican en:
 - Riesgo bajo de exposición: Los trabajos con un riesgo bajo de exposición son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.

- b. **Riesgo mediano de exposición:** Los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo. En este grupo se incluyen algunos puestos de trabajo en educación presencial, comerciantes minoristas, vigilantes con contacto con el público.
 - c. **Riesgo alto de exposición:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes con la COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a procedimientos generadores de aerosoles en el ambiente de trabajo. Este grupo incluye a los trabajadores de ambulancias y trabajadores de funerarias.
 - d. **Riesgo muy alto de exposición:** Trabajo en el que se tiene contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, expuesto a procedimientos generadores de aerosoles, en el ambiente de trabajo, durante procedimientos médicos específicos o procedimientos de laboratorio (manipulación de muestras de casos sospechosos o confirmados). Incluye a los trabajadores de morgues que realizan necropsias.
- **Pruebas de Diagnóstico para la COVID-19:** Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto manejo de residuos biocontaminados:
 - a. Detección del material genético del virus (prueba molecular).
 - b. Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de antígenos virales (prueba rápida de detección de antígeno del SARS-CoV-2).
 - **Regreso y reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo presencial cuando el trabajador se ha mantenido en aislamiento social obligatorio por factores de riesgo o reincorporación al trabajo cuando fue diagnosticado de COVID-19, estuvo en aislamiento y está de alta por el Médico tratante.
 - **Responsable del Servicio de Seguridad y Salud de los Trabajadores:** Profesional de la Salud u otro, que cumple la función de gestionar o realizar el Plan para la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene entre sus funciones prevenir, vigilar y controlar el riesgo de exposición laboral por el SARS-CoV-2.
 - **Trabajador:** Toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado.
 - **Vigilancia de riesgos y daños generados por COVID-19 en trabajadores a nivel nacional:** Actividad operativa, con el objetivo de prevenir y controlar la transmisión comunitaria por COVID-19 ante la segunda ola y posible tercera ola pandémica, realizada por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) del Instituto Nacional de Salud (INS), a través de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - **Valoración de la aptitud para la reincorporación a labores presenciales:** Consiste en la evaluación médica, del estado vacunal y riesgo de exposición al SARS-CoV-2, realizada por el médico del servicio de seguridad y salud en el trabajo o el que haga sus veces, en el marco de la emergencia sanitaria. Esta no se refiere a la evaluación de la aptitud laboral referida en el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad", aprobado con Resolución Ministerial N° 312- 2011-MINSA.

VIII. NOMINA DE TRABAJADORES/AS POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID – 19

La evaluación del nivel de exposición al COVID-19, se ha basado en las normativas legales vigentes, la naturaleza de las labores y la frecuencia de las tareas operativas, concluyendo que las labores a realizar por todos los/las trabajadores/as de la empresa AJANI SAC serán ejecutadas respetando el 1.5 metros de distanciamiento con el objetivo de evitar cualquier tipo de contacto. Asimismo, se verificó que, para el cumplimiento de sus labores, el personal no requiere tener contacto alguno con personas que se conozca o

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

se sospeche que están infectados con COVID-19. Por tanto, catalogamos a toda nuestra nómina con Riesgo Bajo de Exposición.

El resultado de la evaluación de riesgo por exposición a COVID-19 de la nómina de trabajadores/as se encuentra detallado en el Anexo 1.

IX. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

9.1. GERENTE GENERAL

- Revisar y aprobar, así como otorgar recursos necesarios para la implementación y cumplimiento del presente plan y protocolos.
- Liderar la difusión, ejecución y cumplimiento del presente plan y protocolos en todas las operaciones.

9.2. COMITÉ DE SST

- Revisar, analizar y aprobar los lineamientos descritos en El presente Plan, a fin de prevenir el Covid-19.
- Supervisar las actividades descritas en el presente Plan, para establecer las mejoras en caso se requieran.

9.3. JEFES DE ÁREA, JEFE DE SEGURIDAD E INGENIEROS

- Planificar, gestionar, desarrollar y ejecutar los planes de gestión establecidos en la Empresa, a fin de prevenir el Covid-19.
- Direccional las actividades descritas en los lineamientos gerenciales en prevención del Covid-19.
- Asegurarse que las actividades descritas en este Plan se cumplan a cabalidad a fin de prevenir contagios por Covid-19.
- Ejecutar y hacer cumplir todas las especificaciones, herramientas de gestión, así como la revisión y mejora continua del presente Plan y Protocolos.
- Asegurarse que todos los trabajadores reciban capacitación e instrucción del presente Plan y los Protocolos respectivos.
- Participar activamente en el programa de implementación y desarrollo del presente Plan y Protocolos.

9.4. ÁREA MÉDICA

- Ejecutar las normas y procedimientos técnicos dispuestos en el documento técnico de salud y normativas aplicables.
- Garantizar el abastecimiento de material e insumos necesarios para las atenciones incluyendo los equipos de protección personal.
- Implementar y monitorear el programa de control de infecciones y de bioseguridad.

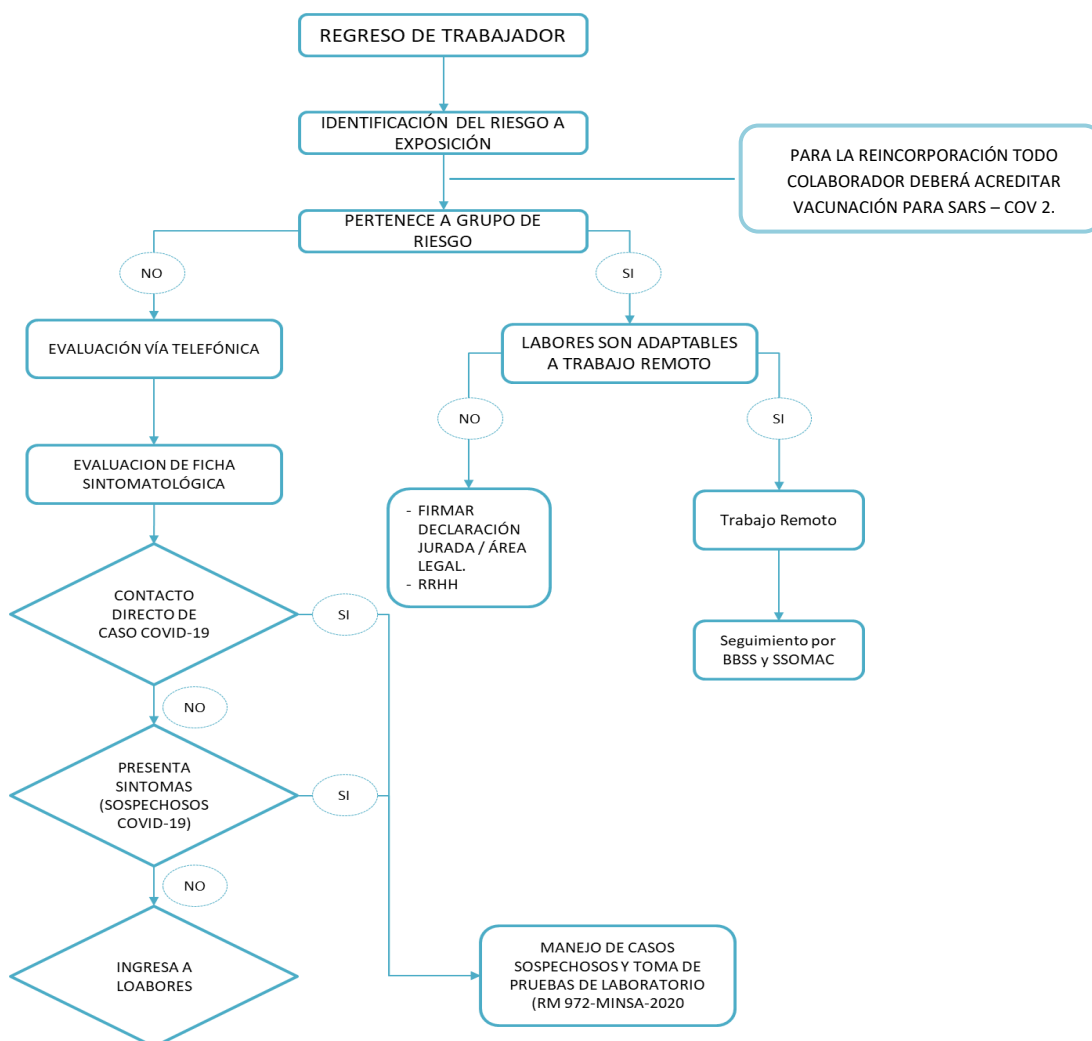
9.5. TRABAJADORES

- Asistir y participar activamente de las capacitaciones sobre prevención de infección por Covid-19.
- Comunicar a sus jefes de área y acudir de manera inmediata a centro médico ante la presencia de síntomas relacionados a una infección respiratoria.
- Informar en forma veraz sobre la sintomatología o contactos relacionados a Covid-19 en la Declaración Jurada y/o Ficha Sintomatológica.
- Cumplir con las disposiciones de prevención y control del Covid-19 emitida por la Empresa.

X. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

N°	INSUMOS	CANTIDAD	TOTAL
1	Mascarilla comunitaria de tela	8000	S/. 40000
2	Mascarilla quirúrgica	50000	S/. 10000
3	Alcohol en gel botella individual de 380 ml	6000	S/ 48,000.00
4	Alcohol en gel botella 1 Lt.	220	S/ 4,400.00
5	Alcohol medicinal al 70% (1 Gal)	300	S/ 9,600.00
7	Pruebas de COVID-19	2000	S/ 65,000.00
8	Lavamanos portátil	3	S/ 6,600.00
9	Lejía Lt.	36	S/ 468.00
10	Termómetros digitales	3	S/ 1,200.00
11	Desinfección del local y vehículo	1	S/ 900.00
TOTAL			S/ 151,468.00

XI. FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

11.1 LINEAMIENTOS PRELIMINARES

- La empresa a través del servicio de seguridad y salud ha elaborado un plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.
- El Plan de Vigilancia y Control de la COVID – 19 en el Trabajo elaborado es remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda para su aprobación.

XII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

12.1 DISPOSICIONES BÁSICAS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Para la vigilancia de la salud de los trabajadores, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, se han considerado siete (7) disposiciones básicas mínimas de aplicación obligatoria por el empleador, basados en criterios técnicos y epidemiológicos.

12.1.1 DISPOSICIÓN 1: VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

La medida de prevención más efectiva es la vacunación contra la COVID-19. Se recomienda que todos los trabajadores tengan sus vacunas completas, en la medida que ello aumenta las posibilidades de protección individual y poblacional contra el COVID-19. Los niveles de gestión del centro laboral y el servicio de seguridad y salud en el trabajo deben promover y facilitar la vacunación completa para el SARS-CoV-2 de todos los trabajadores.

12.1.2 DISPOSICIÓN 2: ASEGURAR LA VENTILACION DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Establecer controles para disminuir el riesgo de exposición en el centro de trabajo:

- Evaluar las características físicas de cada uno de los ambientes de un centro de trabajo, considerando entradas y salidas de aire, flujos de aire, fuentes de ventilación natural y artificial, entre otros, a través de la medición de CO₂ (ver anexo 7).
- Ambientes adecuadamente ventilados de forma natural, como espacios al aire libre o ambientes con ventanas con un área libre de ventilación de acuerdo con las disposiciones sobre adecuada ventilación emitidas por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria. Se recomienda mantener las puertas y ventanas de las oficinas abiertas para permitir el ingreso de aire nuevo al ambiente. b.3 De no contar con ventilación natural, se debe contar con ambientes adecuadamente ventilados de forma mecánica, a través de renovaciones cíclicas de aire según lo indicado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el Reglamento Nacional de Edificaciones, el Ministerio de Salud o norma internacional oficial, según el riesgo encontrado en el ambiente de trabajo. La renovación de aire debe realizarse empleando aire exterior, y sólo cuando esto no sea técnicamente posible, se puede usar aire tratado con estrategias de limpieza y desinfección reconocidas por organismos internacionales especializados.
- Pueden instalarse extractores de aire estratégicamente en lugares que permitan la salida de aire, teniendo cuidado de no causar fujo aéreo directamente entre las personas.
- Los ambientes se mantendrán ventilados con las ventanas y puertas abiertas para que la renovación cíclica del volumen del aire se realice de forma natural.
- Las ventanas contarán con un área libre de ventilación no menor a 1/20 de la superficie del espacio a laborar.
- No se usará ventilación mecánica la renovación de aire se realizará empleando aire exterior y sólo cuando esto no sea técnicamente posible se puede usar aire tratado con estrategias de limpieza y desinfección reconocidas por organismos internacionales especializados.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Puede instalarse extractores de aire estratégicamente en lugares que permitan la salida de aire, teniendo cuidado de no causar flujo aéreo directamente entre las personas.

a. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Previo a efectuar la desinfección de oficinas, comedor y servicios higiénicos se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza de oficinas, comedor, vestuario y servicios higiénicos, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores en spray, toallas, paños de fibra o trapeadores.
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio (lejía), amonios cuaternarios, Para efectos de estos lineamientos, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1.50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Todos los lavatorios contarán con jabón. Se colocará un dispensador de alcohol gel al ingreso de todos los ambientes de uso común como: comedor, oficinas, vigilancia y servicios higiénicos.

i. Para la limpieza y desinfección se usarán los siguientes productos:

- Desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1% (20 ml de lejía al 5 % por cada litro de agua), alcohol al 70%.
- Se podrá usar otros productos recomendados por la entidad del estado correspondiente, para prevenir el Covid-19.

ii. Para la limpieza y desinfección se usarán los siguientes productos:

- Desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1% (20 ml de lejía al 5 % por cada litro de agua), alcohol al 70%.
- Se podrá usar otros productos recomendados por la entidad del estado correspondiente, para prevenir el Covid-19.

iii. Equipo de Protección Personal:

Para llevar a cabo la limpieza y desinfección, se debe contar con los siguientes EPP:

- Guantes de látex
- Botas de jebe
- Lentes
- Mascarilla KN95

b. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS:

- El personal que realice las labores de la limpieza y desinfección deberá contar con los equipos de bio-protección antes de iniciar su labor.
- El personal realizará la limpieza y desinfección de pisos, además de las superficies de muebles y escritorios una vez al día, previo al inicio de las labores diarias.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- La limpieza deberá efectuarse con productos a base de hipoclorito de sodio al 0.1%.
- Se deben tomar las medidas de seguridad necesarias con los equipos eléctricos energizados, para evitar incidentes.
- Todo trabajador en general será el responsable de limpiar y desinfectar los equipos, Laptops, mouse, celulares y todo equipo asignado a él.
- Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar.

c. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS:

- El personal deberá realizar la limpieza y desinfección general de pisos, paredes y superficies de artefactos, frecuentemente.
- Para la limpieza de caños, rejillas, etc. se debe aplicar detergentes. Se recomienda ejecutar por medio de fricción con escobillas o esponjas. Luego se enjuagará la zona con agua, y por último se aplicará uno de los productos de limpieza y desinfección mencionados anteriormente.
- Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar.

d. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COMEDORES:

- Para el comedor, se deberá garantizar su limpieza y desinfección.
- El personal realizará la limpieza de pisos, mesas, sillas y equipos de cocina, por lo menos tres (2) veces al día con los productos previamente mencionados.
- Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar.
- Se ha establecido una desinfección general al inicio y final de las labores, que serán evidenciadas en los registros de limpieza, que se adjuntan como modelo.
- El personal de limpieza tendrá las competencias necesarias para las labores encomendadas, sea propio o contratada.
- Si la empresa de limpieza es contratada se solicitará:
 - El listado de sustancias de limpieza
 - Calendario / programa de limpieza detallado.
 - EPP
 - Capacitaciones respectivas

Nota:

Se podrá contratar empresas especializadas para la limpieza y desinfección cada cierto periodo programado, que incluirán o entregarán sus protocolos y certificados de limpieza y desinfección según características del puesto de trabajo.

La desinfección será realizada por medio de aspersión, nebulización u otros medios. Solo deben realizarse para superficies inertes, no para superficies vivas.

Las soluciones desinfectantes serán preparadas al momento de su uso.

e. VERIFICACIÓN:

- A fin de asegurar la eficacia de la limpieza y desinfección, el área de seguridad y salud ocupacional verificará periódicamente los métodos de limpieza y/o desinfección.
- Se usarán productos idóneos para la limpieza y desinfección, validados con su ficha técnica y/o certificados aprobados por la entidad correspondiente, a fin de lograr la eficacia.
- La empresa ha establecido métodos para manejo de residuos sólidos que provengan del control Covid-19, como:
 - EPP usados
 - Material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros) para el adecuado manejo de dicho material
 - Y otros enseres o desperdicios de fuentes sospechosas de Covid-19

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Se establece puntos estratégicos para el acopio de este tipo de desperdicios en nuestras instalaciones.
- La eliminación de este tipo de desperdicios o disposición será realizada por una EPS especializada.
- En caso confirmado de contagio por Covid-19 de nuestros trabajadores en la empresa, sus residuos serán manejados con medidas de control de residuos biosanitarios (por riesgo biológico).

12.1.3 DISPOSICIÓN 3: VALORACIÓN DE LA APTITUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO AL CENTRO DE TRABAJO

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada centro de trabajo debe gestionar para todos los trabajadores los siguientes pasos:

- Identificación del riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo, según la presente Directiva Administrativa.
- Los trabajadores que retornen o se reincorporen al trabajo deben completar y presentar una Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso o reincorporación al trabajo - Declaración Jurada (Anexo N° 2), previamente explicada y entregada por el empleador. Se pueden usar medios digitales para emitir y recibir la citada Ficha.
- De acuerdo a la evaluación de la aptitud del trabajador el profesional del servicio de seguridad y salud en el trabajo realiza las recomendaciones para la ubicación del trabajador en un puesto de trabajo con riesgo bajo o mediano de exposición al SARS-CoV-2 de corresponder para proteger la salud del trabajador.
- El trabajador tiene la obligación de reportar al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de su empleador si presenta signos y síntomas relacionados a las definiciones de caso COVID-19, en función de las actualizaciones que brinde el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.
- A todo trabajador que cumpla criterios de caso sospechoso, identificado en el centro de trabajo, se indica el aislamiento domiciliario, o es referido al establecimiento de salud de su jurisdicción según corresponda (EsSalud, EPS, MINSA u otro correspondiente). El empleador procede a la identificación de contactos laborales, salvaguardando la identidad del caso, y respetando en todo momento la normativa referida a protección de datos personales.
- La aplicación de pruebas de tamizaje clínicas o de laboratorio las indica sólo el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de detectar posibles casos o contactos. Para el diagnóstico definitivo, el trabajador debe ser referido al establecimiento de salud correspondiente.
- No se recomienda la aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas para vigilancia de síntomas y de contactos de infección por SARS-CoV-2. Su indicación debe hacerse únicamente para aquellos trabajadores que presentan síntomas compatibles con la COVID-19 o es contacto directo de un caso confirmado.
- No deben realizarse pruebas diagnósticas de laboratorio, como PCR, pruebas serológicas o pruebas de detección de antígeno, para definir el alta del paciente.
 - La valoración de las acciones realizadas en el marco de esta Disposición permite al Médico ocupacional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, determinar si el trabajador puede regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo.
- De identificarse un caso sospechoso o de tomar conocimiento de ser contacto directo de un caso confirmado, se procede con las siguientes medidas por parte del profesional de la salud o quien haga sus veces en el centro de trabajo:
 - El caso sospechoso recibe la indicación de acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, aprobado con Resolución Ministerial N° 834-2021/MINSA, o el que haga sus veces.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo debe realizar el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en aislamiento domiciliario, por teléfono o sistemas de telemedicina. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) del SICOVID-19 del Ministerio de Salud.
- Durante la Emergencia Sanitaria, y para garantizar la vigilancia epidemiológica del trabajador en el contexto de la COVID-19, los empleadores que realicen el tamizaje por pruebas de laboratorio para la infección por SARS-CoV-2 en sus trabajadores, en sus respectivos tópicos de medicina, salud ocupacional, entre otros, con insumos directamente adquiridos por ellos, deben registrar sus resultados a través del aplicativo de la vigilancia de COVID-19 (Noti web), disponible en: <https://app7.dge.gob.pe/noticovid/> a través del personal de salud encargado y en el Sistema Integrado de para COVID-19 (SICOVID-19).
- El personal del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo cumple funciones administrativas y preventivo asistenciales especializadas, es el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos o confirmados de la COVID-19 que cumplan aislamiento domiciliario, y debe hacer el registro correspondiente en la Ficha F300 del SICOVID-19. Para tal fin el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo debe solicitar los accesos respectivos a la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.
- El aislamiento de casos sospechosos o confirmados para la COVID-19 es por un máximo de diez (10) días, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación médica debidamente certificada (Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), Certificado Médico del Colegio Médico del Perú o certificado de una IPRESS pública o privada).
- El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la Ficha F300 del SICOVID-19.
- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el Médico tratante. Su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normas vigentes.
- En caso de trabajadores hospitalizados es pertinente contar con información del familiar a través del área de bienestar social del centro de trabajo, no es necesario el seguimiento clínico. Los accesos a la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) se proporcionan a través de la Mesa de Ayuda del Ministerio de Salud.
- Brindar material e información a los trabajadores, sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- En los trabajadores identificados como caso sospechoso, caso probable o en los que se confirma el diagnóstico de la COVID-19, se dispone que deben tener diez (10) o siete (7) días de aislamiento, según corresponda; y antes del regreso al trabajo, el empleador, a través del profesional de salud, gestiona o realiza la evaluación clínica respectiva, para dar por finalizado el aislamiento o cuarentena y la fecha probable de reincorporación al trabajo.
- Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y ante un caso sospechoso y probable de la COVID-19, el establecimiento de salud o empleador procede con otorgar el certificado médico o certificado de incapacidad temporal, con indicación firmada por el Médico tratante, Médico ocupacional o Médico a cargo de la vigilancia de la salud, por el tiempo considerado para el aislamiento, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de los trabajadores de la institución.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

f. PROCEDIMIENTO

i. Declaración Jurada:

Los colaboradores antes de ingresar al área de labores deben llenar y presentar una ficha sintomatológica y de no padecer o tener síntomas compatibles con la infección por Covid-19. Esta registrará la siguiente información:

- Síntomas: No tener los síntomas de fiebre, malestar general, congestión nasal, estornudos, debilidad corporal, tos, dolor de garganta, náuseas, vómito, dificultad respiratoria;
- Enfermedades crónicas: Identificar cualquier enfermedad o tratamiento médico que pueda poner en estado de vulnerabilidad a todo colaborador frente al Covid-19.

Se mantendrá actualizado el formato de declaración jurada cuando se presente modificaciones de relevancia sobre la normativa actual existente.

Las declaraciones juradas serán archivadas por el personal de Salud.

ii. Evaluación Física:

Los trabajadores serán evaluados por el personal designado, con la finalidad de detección de casos sospechosos, de verificarse no podrán ingresar a laborar, se evaluará lo siguiente:

- Toma de Temperatura: Uso de termómetro digital, Personal con fiebre o temperatura que exceda los 37.5°C.
- Síntomas: Fiebre, debilidad corporal, tos, malestar general, congestión nasal, estornudos, dolor de garganta, náuseas, vómito, dificultad respiratoria, faringe congestiva y alteraciones en la auscultación de los pulmones.

iii. Criterios de Periodicidad de Prueba Molecular / Antígeno Covid-19:

TIPO DE RIESGO	CRITERIO DE PERIODICIDAD
Riesgo Bajo y medio	La Prueba se realizará de acuerdo con lo indicado por el área medica
Riesgo alto y muy alto	La Prueba se realizará de acuerdo con lo indicado por el área medica

iv. Criterios de aptitud para el ingreso:

- Para labores de muy alto y alto riesgos Prueba Antigénica: NO REACTIVA
- No síntomas respiratorios
- No caso sospechoso (Registrado en Declaración Jurada y/o Ficha Sintomatológica MANUAL / VIRTUAL).
- Si el colaborador presentará sintomatología respiratoria que lo cataloga como caso sospechoso, será referido a centro de salud más cercano para descarte del Covid-19.
- Vacunación: el colaborador deberá sustentar contar el esquema completo de vacunación 3 Dosis,
- Para trabajadores que, por su condición de sospecha, hayan cumplido el aislamiento indicado por el MINSA/ESSALUD, el Servicio de Salud Ocupacional evaluará su condición previa al inicio de labores.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Los trabajadores deberán completar una ficha de sintomatología y antecedentes personales Covid-19 de forma diaria.
- Aplicación de pruebas antígenas a los trabajadores que regresan o se reincorporan a puestos de trabajo con alto riesgo y muy alto riesgo, las que estarán a cargo del empleador. (Anexo 7)
- Para puesto de bajo y mediano riesgo la aplicación de pruebas antígenas para Covid-19 es potestativo a la indicación del profesional de Salud del área de Seguridad.
- Las pruebas antígenas serán realizadas a los trabajadores que determine el área Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Es opcional el uso de mascarillas para los trabajadores al ingreso de las instalaciones, sin embargo, en medios de transporte deberán de contar obligatoriamente con su mascarilla sanitaria, de acuerdo con el D.S. 118-2022-PCM.
- A todos los colaboradores se le tomara temperatura al ingreso a las instalaciones.
- Se prohíbe el ingreso de colaboradores que tengan una temperatura superior a 37.5°C, y es considerado caso sospechoso y deberá de comunicarse al área de Salud para las indicaciones pertinentes.
- Se prohíbe el ingreso de colaboradores que manifiesten tener familiares cercanos con síntomas respiratorios sospechosos de COVID 19 y deberá de comunicarse al área de Salud para las indicaciones pertinentes.
- Los trabajadores deberán llenar obligatoriamente el formato de sintomatología de forma digital todos los días y cuando lo determine el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Anexo 2)
- Cumplir estrictamente el Protocolo de Ingreso de personal
- Registro de control de temperatura y desinfección.

12.1.4 DISPOSICION 4: PUNTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

- El empleador asegura la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido y papel toalla) o puntos de alcohol (al 70% y en gel), para el uso libre de lavado o desinfección de manos de los trabajadores.
- Uno de los puntos de lavado o dispensador de alcohol en gel debe ubicarse al ingreso del centro de trabajo, para el lavado de manos o desinfección, en lo que sea posible con mecanismos que eviten el contacto de las manos con grifos o manijas. Se recomienda hacer disponible la publicación del mapa de puntos de lavado de manos o dispensador de alcohol en gel para los empleados.
- En la parte superior de cada punto de lavado o desinfección debe indicarse mediante carteles la ejecución adecuada del método de lavado correcto o uso del alcohol para la higiene de manos.
- Para el lavado y desinfección de manos se instalarán lavamanos portátiles de acuerdo con el aforo de cada local. Se detalla el número de lavamanos portátiles y alcohol en gel colocados en el local de Lurín:
 - 02 lavamanos
 - 09 puntos de desinfección de manos con alcohol en gel
- Los servicios higiénicos deben mantenerse abastecidos en todo momento de jabón líquido y papel toalla.
- Asimismo, se publicarán afiches al ingreso de los locales y encima de los puntos de lavados o desinfección, sobre cómo realizar el correcto lavado de manos o uso de alcohol gel y de su importancia, teniendo en cuenta que, el tiempo mínimo de lavado y desinfección de manos es de 20 segundos.
- El lavado y desinfección de manos se realizará según lo establecido en el siguiente comunicado, el mismo que estará ubicado en los servicios higiénicos y puntos de lavado y desinfección

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

establecidos por la empresa. Este comunicado también será enviado a los trabajadores/as a través de medios electrónicos.

a. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS.

- Humedece tus manos con abundante agua.
- Aplica jabón sobre tus manos.
- Frota tus manos con la palma.
- Frota la palma sobre el dorso de la mano.
- Frota palma con palma con los dedos entrelazados.
- Empuña las manos y frota los dedos de arriba hacia abajo.
- Frota los dedos rotándolos uno por uno.
- Frota la yema de los dedos contra la palma.
- Enjuaga tus manos con abundante agua.
- Seca tus manos y usa la toalla para cerrar la llave

b. PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE MANOS (DURACIÓN DE 20 A 30 SEGUNDOS).

- Depositar en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.
- Frótese las palmas de las manos entre si
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de a mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Una vez secas, sus manos son seguras

c. RECURSOS

- Servicios higiénicos con lavaderos
- Lavaderos portátiles
- Desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1% (20 ml de lejía al 5 % por cada litro de agua), alcohol al 70%
- Jabón en gel
- Alcohol en gel
- Papel toalla

d. RECOMENDACIONES GENERALES

- El lavado de manos debe durar al menos 20 segundos.
- Usa jabón y abundante agua. No importa que jabón uses, lo más importante es una buena técnica de lavado de manos.
- Sécate con toallas de papel desechables y utiliza la misma toalla para cerrar la llave y luego deséchala.
- La Organización Mundial de la Salud recomienda lavarse las manos aproximadamente ocho veces al día como mínimo.
- Si no tienes las manos limpias, evita tocarte la nariz, boca y ojos.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Usa alcohol en gel cuando no tengas acceso al agua y jabón
- Utiliza unas pocas gotas en la palma, luego frótalo incluyendo entre los dedos, palmas y dorso.
- Si previamente te lavaste las manos. Puedes aplicarte alcohol gel después. Esto potencia el efecto antimicrobiano.
- La empresa, asegura la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla) y puntos de alcohol (gel o líquido), para el uso libre de lavado y desinfección de los trabajadores.
- Uno de los puntos de lavado o dispensador de alcohol se ubicará al ingreso del centro de trabajo, estableciéndose el lavado de manos o desinfección previo al inicio de sus actividades laborales, en lo que sea posible con mecanismos que eviten el contacto de las manos con grifos o manijas.
- En la parte superior de cada punto de lavado o desinfección deberá indicarse mediante carteles, la ejecución adecuada del método de lavado correcto o uso del alcohol para la higiene de manos. Se debe tener en cuenta que el uso de alcohol gel o líquido no reemplaza el lavado de manos.

e. INSPECCIÓN DE LAVAMANOS

- Se realiza con una frecuencia diaria, usando un listado de limpieza y desinfección de servicios higiénicos implementos que garantizan un correcto funcionamiento.
- Ver: Anexo 3,
 - Protocolo de lavado y desinfección de manos

12.1.5 DISPOSICION 5: SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Como medida para asegurar ambientes saludables frente a la COVID-19, el empleador asegura las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

- Realizar capacitaciones sobre la COVID-19 y las medidas de disminución del riesgo de infectarse por SARS-CoV-2 en el centro de trabajo, en la comunidad y en el hogar.
- Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología de la COVID-19 y el autorreporte de casos intradomiciliarios o intrafamiliar de la COVID-19, constatado por un profesional de la salud.
- Educar sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización y discriminación de trabajadores sospechosos o confirmados de padecer la COVID-19.
- Informar de los beneficios de la vacunación en la prevención de formas graves de la enfermedad y la disminución de probabilidades de enfermar gravemente o morir por la infección del virus SARS-CoV-2.
- Dichas actividades deben darse a la totalidad de los trabajadores, en adición al marco del cumplimiento de capacitación mínima establecida por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Ver, Anexo 4
 - Material de difusión de prevención de COVID-19

12.1.6 DISPOSICION 6: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Acciones dirigidas a reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 en el ambiente laboral, las cuales se implementan teniendo en cuenta los siguientes aspectos enfocados en la jerarquía de controles:

- Evitar la exposición a SARS-CoV-2, en el puesto de trabajo:
 - Las reuniones de trabajo o capacitación deben ser de preferencia virtuales.
 - Las mujeres gestantes y las mujeres que dan lactancia materna deben realizar trabajo de preferencia de bajo riesgo o aplicarse las disposiciones vigentes durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Protección de trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas, por ejemplo, pantallas o mamparas para mostradores, además de la doble mascarilla correspondiente.
- Está prohibido el uso de cabina o equipo para rociar al trabajador o cliente, porque puede poner en riesgo la salud del trabajador.
- Establecer controles administrativos:
 - En los medios de transporte de trabajadores, deben portar mascarilla de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad Nacional de Salud.
 - Controlar que el aforo convencional no se sobrepase durante toda la jornada laboral.
- Establecer el uso obligatorio de barreras o equipos de protección personal:
 - El uso de los Equipos de Protección Personal (EPP) en el puesto de trabajo es de acuerdo con el nivel de riesgo, debiéndose garantizar su uso correcto y seguro.
 - Establecer puntos estratégicos para el acopio de Equipos de Protección Personal (EPP) usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros), para un manejo adecuado, como material contaminado, conforme lo establecido en la normativa vigente de la materia

a. EL PERSONAL DE TRANSPORTE DEBERÁ DE CUMPLIR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- **Antes de su ingreso acreditar contar con vacunación completa contra la COVID 19 (3 dosis).**
- Desinfección de las manos de los trabajadores mediante el uso de alcohol mayor al 70% al subir al transporte.
- Desinfección de las superficies de la unidad como: asientos y demás superficies de los vehículos con lejía doméstica diluida en agua (1% de lejía y 99 % de agua) o con alcohol > 70°.
- Mantener el orden y la limpieza del vehículo.
- Mantener, trasladar un aforo máximo de su capacidad total.
- Se registrará y firmará un registro de desinfección el cual deberá ser portado por el transportista.
- Se mantendrá una ventilación adecuada en el transporte, manteniendo las ventanas abiertas.
- Se implementa medidas de control en las instalaciones, como:
- Uso obligatorio de EPPs, como mascarillas, guantes en la ejecución de sus actividades.
- Desinfección de elementos sospechosos que se manipule.

b. MEDIDAS DE CONTROL EN ALMACÉN:

- Se prohíbe el ingreso de personal con sintomatología del Covid-19.
- Lavado de manos y desinfección con alcohol > 70°, es obligatorio.
- Desinfección de manijas, barandas, puertas y demás superficies de almacén con lejía doméstica diluida en agua (1% de lejía y 99 % de agua) o con alcohol >70°.
- Se respetará el metro y medio de distancia entre los trabajadores.
- De ser caso se considera la posibilidad de realizar cambios de turno y descansos escalonados.
- Lavado de manos obligatorio con agua y jabón después de realizar la manipulación manual de cargas.
- Hidratación del personal con vasos descartables y/o tazas o vasos de uso individual.
- Los documentos gestionados se realizarán en lo posible digitalmente, en todo caso se desinfectarán las manos luego del manipuleo de los documentos físicos.

c. MEDIDAS PARA LAS ZONAS ADMINISTRATIVAS:

- Se Trabaja con personal cuya presencia física es indispensable (se considera el Teletrabajo / trabajo remoto)

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Se realizarán reuniones con aforos determinados considerando mantener la distancia mínima de 1.5 metros.
- Se realizará la desinfección de manos mediante el lavado con agua y jabón.
- Disposición de puntos de desinfección con alcohol (>70°).
- El personal de dirección (jefaturas, gerencias entre otros), deberán de vigilar atentamente el cumplimiento de estas medidas preventivas, a fin contribuir con la seguridad y salud de nuestros colaboradores.
- Si los trabajadores se encuentran con sintomatología Covid-19 y están aislados en sus casas, estos deberán de Comunicarse con el profesional de Salud Recursos Humanos y/o Administración de ser el caso, para las acciones pertinentes.
- Se ha establecido un distanciamiento social dentro del trabajo, respetando los siguientes criterios:
 - Según recomendaciones del MINSA el distanciamiento entre nuestros colaboradores respetara el metro y medio de distancia como mínimo.
 - Uso del 100% de la capacidad de nuestras instalaciones, según riesgo de exposición.
 - Modificaciones mínimas a nuestra infraestructura para guardar el distanciamiento o proteger al colaborador de contacto sospechoso.
 - Uso permanente del protector respiratorio (de acuerdo con el DS 083 MINSA- 2021).
 - Distribución, establecimiento de turnos de acceso y uso de zonas con riesgo de exposición, como: Vigilancia, Oficinas Administrativas, Comedor, Almacén, Áreas de Trabajo Operacional, Baños y Transporte.
- Para el personal de atención al cliente (recepción) barreras físicas, es opcional el uso de mascarillas de acuerdo con el D.S. 118-2022-PCM.
- La Empresa cuenta con protocolos para la limpieza y desinfección del personal y de materiales que ingresan.

d. PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN CRUZADA

- Se ha identificado las condiciones asociadas a la contaminación cruzada como uso de teléfonos, mobiliario, útiles de oficina, servicios higiénicos, vehículos, accionamiento de recipientes de RRSS, restricción en el uso de aire acondicionado, uso de guantes en caso se usen, método de limpieza, Y se realizaran las siguientes actividades:
 - Limpieza continua de enseres de uso compartido, sea por el personal de limpieza como la del usuario.
 - Limpieza programada al inicio de las labores con productos a base de alcohol.

e. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE EL TRABAJO

- Se ha establecido los aforos máximos en las zonas Comunes se evita la concurrencia en espacios, almacenes, etc., y se establece medidas de prevención como la distancia de seguridad y el uso opcional de mascarillas en espacios abiertos y cerrados ventilados, entre otros.
- Se limita las actividades con mayor probabilidad de contacto entre el personal, teniendo en cuenta, en especial, cuando se incorpora el personal de las empresas contratistas.
- El personal utiliza de forma opcional su mascarilla en espacios abiertos y cerrados ventilados, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el D.S 118-2022-PCM y sigue las instrucciones de utilización de los Equipos de Protección Personal que se le asignen.
- Se restringe las reuniones de seguridad y otros que puedan generar la aglomeración, asegurando un distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre los asistentes y se refuerza las medidas preventivas para enfrentar el Covid-19, tanto en la zona de trabajo como fuera de esta. Si las instalaciones en algún momento no garantizan esta medida se optará por programar turnos.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Se dispone para uso del personal zonas dotadas de agua, jabón y papel secante para el lavado de manos y/o solución hidroalcohólica al 70% para su desinfección.
- Se realiza la limpieza y desinfección de las instalaciones de oficinas y servicios higiénicos, como mínimo una vez al día, incluyendo la limpieza y desinfección de herramientas de trabajo manuales.

f. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA DE TRABAJO:

- Se mantiene ambientes ventilados.
- Se realiza la limpieza y desinfección equipos, y materiales que son de uso compartido.
- Se garantiza el stock y la reposición oportuna de los productos de limpieza y de equipos de protección, para evitar su desabastecimiento.
- Se usa para las actividades de limpieza guantes de vinilo/acrilonitrilo y/o uso de guantes de látex, donde se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- Medidas de prevención del personal externo:
- Se realizará una evaluación de descarte y registro de los datos de proveedores, subcontratistas u otros, así como de visitas. Esta información se pondrá a disposición de las autoridades sanitarias y de los servicios de prevención correspondientes en caso de contagio.

g. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Se tendrá cuidado en el intercambio y revisión de documentación (Comunicaciones, certificados, facturas, guías y similares), enviada por proveedores y subcontratistas u otros. De acuerdo con el D.S. 118-2022-PCM, es opcional el uso de mascarillas en espacios abiertos y cerrados ventilados y se mantendrá 1.50 metros de distancia entre personas.
- Se realizará el lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo y se dispondrá de un lugar seguro para la recepción de la documentación, la que será desinfectada con alcohol.
- Se generará barreras físicas en el área de recepción de documentación, que separará la persona que recibe de la que trae. Dicha barrera física deberá mantenerse aséptica.
- Disponer de alcohol al 70% en la recepción e indicar a la persona que llega que desinfecte sus manos. En la recepción se dispondrá de un rociador y papel toalla.
- Se solicitará a los proveedores y subcontratistas que la documentación que se entregue o envíe esté en sobres de material sintético y no en hojas sueltas. La persona de recepción desinfectará el sobre y lo ubicará en su bandeja de entrada.
- Se promoverá la entrega y recepción de documentación en formato digital.
- Los documentos que ingresen al área de trabajo tendrán un periodo de espera de 24 horas previo a su uso.

h. DESCARGA, TRASLADO Y ALMACENAJE DE MATERIALES

- Se establecerá un protocolo de registro, control y recepción de materiales automatizados mediante plataformas digitales u otro mecanismo, que garantice el distanciamiento social. De existir una acción física, el personal que la cumpla debe acceder a la zona de desinfección.
- Se dispondrá que solo una persona del proveedor y otra designada por la Empresa (Vigilancia) para efectuar el registro, control y recepción de materiales, los cuales contarán con equipos de protección personal.
- Se verificará que los proveedores cuenten con el personal necesario para realizar la descarga de los materiales.
- El medio de transporte empleado antes de ingresar al área de trabajo, el personal vinculado contará con sus equipos de protección personal indicados.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- Se habilitará dos (02) zonas diferenciadas y señalizadas: “zona de descarga y limpieza” y “zona de almacenaje”, que cuenten con el espacio necesario para garantizar la manipulación de los insumos, equipos y materiales, evitando los riesgos de exposición al Covid-19. Ambas zonas tendrán espacio suficiente para evitar la acumulación de materiales y cumplir el distanciamiento social, acorde con el uso programado.
- El traslado de los materiales a la zona de almacenaje contará con una vía de acceso independiente debidamente señalizado, no accesible directamente a los trabajadores.

i. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA SALA DE RECEPCIÓN

- Se mantendrá ventiladas las áreas destinadas a esta actividad.
- Se establecerá rutinas de aseo programadas para la apertura y el cierre de la sala de recepción.
- Se establecerá rutinas diarias de aseo para los baños de la sala de recepción.
- Se realizará la desinfección en los puntos de contacto más críticos como puertas, ventanas, vidrios, espejos, pisos, paredes, y en superficies como manijas, barandas, interruptores de luz, así como mobiliario, equipos y útiles de escritorio con mayor frecuencia.
- Se garantizará la distancia de 1.50 metros entre la recepción y el cliente. Es opcional el uso de mascarillas.
- Se dispondrá de alcohol al 70% para uso del personal de atención y de visita.
- Se controlará el aforo máximo de personas en la sala de espera, cuya capacidad será de dos metros cuadrados por persona.

j. ACCIONES FRENTE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMEDOR

- Según recomendaciones del MINSA el distanciamiento entre los colaboradores respetará el metro de distancia como mínimo.
- Se usará el 100% de la capacidad de nuestras instalaciones, según riesgo de exposición
- Se usará permanentemente protector respiratorio de acuerdo con la DS 083- MINSA 2021.
- De requerir el caso se realizará la distribución, establecimiento de, turnos de acceso.
- Cuando se dé el caso se usará vasos, platos y cubiertos descartables (prevención de contaminación cruzada)
- Se hará uso de agua potable.
- Se involucrará a los familiares directos de los trabajadores en las medidas de seguridad que se seguirán, a fin de lograr un ambiente seguro en todos los espacios en los que se desenvuelve el trabajador. Para dichos efectos se elaborará y difundirá, en formatos físicos o digitales, la información necesaria sobre las medidas de cuidado y protección que las familias deben implementar y seguir.
- Ver: Anexo 5,

12.1.7 DISPOSICION 7: MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL

- AJANI S.A.C. asegura la disponibilidad de los Equipos de Protección Personal (EPP) e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación y según lo determine el profesional de salud, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional al SARS-CoV-2, cumpliendo los principios de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El uso de equipo de protección respiratoria (FFP2, N95 o sus equivalentes) es de uso exclusivo para trabajadores de salud que laboran en ambientes con muy alto y alto riesgo de exposición biológica al virus SARS-CoV-2 que causa la COVID-19. Su uso es definido por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- De acuerdo con el nivel de riesgo de los puestos de trabajo, se deben considerar los mínimos estándares de protección respiratoria.
- El trabajador debe evitar las áreas donde se conglomeren personas, durante la ida o retorno al centro de trabajo.

12.1.8 DISPOSICION 8: VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Durante la Emergencia Sanitaria Nacional, AJANI S.A.C realiza la vigilancia de salud de los trabajadores de manera permanente y remite la información sobre la vigilancia de la salud de sus trabajadores, según lo requiera la autoridad de salud.

12.2 DISPOSICIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

12.2.1 DISPOSICIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO

Aquellas personas que se han mantenido en aislamiento social obligatorio por factores de riesgo deben ser evaluados por el servicio de seguridad y salud en el trabajo y, de preferencia, no deben trabajar en puesto de alto o muy alto riesgo para COVID-19. Asimismo, el servicio de seguridad y salud en el trabajo debe de implementar en ellos todas las medidas descritas en la presente Directiva Administrativa.

12.2.2 REINCORPORACIÓN AL TRABAJO LUEGO DEL AISLAMIENTO POR COVID-19.

Aquellos trabajadores que fueron diagnosticado con COVID-19, y están de alta por el Médico tratante, deben ser evaluados por el médico del servicio de salud y seguridad en el trabajo o el que haga sus veces quien debe indicar la reincorporación al puesto de trabajo.

XIII. LISTA DE CHEQUEO (CHECKLIST) DE VIGILANCIA

Zona	Lavatorios	Abastecedor de jabón líquido	Abastecedor de Alcohol en gel	Abastecedor Papel toalla	Monitoreo
Módulos de trabajo			X		Todos los días
Oficinas			X		
Comedores			X		
Servicios higiénicos	X	X	X	X	
Ingreso y Estacionamiento	X	X	X	X	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

ANEXO 4		
LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19		
ELEMENTO	CUMPLE (si/no)	DETALLE / PENDIENTES / POR MEJORAR
Limpieza del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIOS)	si	
Desinfección del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIOS)	si	
Se Evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente	si	
1. Toma de Temperatura diaria en forma aleatoria	si	
2. Ficha de Sintomatología de la COVID-19	si	
3. Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten	si	
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo	si	
Identificación de contactos en casos sospechosos.	si	
Se Comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondientes.	si	
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospecho	si	
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla	si	
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos	si	
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo	si	
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales	si	
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.	si	
SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles	si	
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.	si	
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de forma opcional de acuerdo con el nivel de riesgo del puesto de trabajo.	si	
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.	si	
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados.	si	
Se cumple con el distanciamiento social de 1.5 metros entre trabajadores, edemas del uso opcional del protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda.	si	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

ANEXO 4		
LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19		
ELEMENTO	CUMPLE (si/no)	DETALLE / PENDIENTES / POR MEJORAR
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	si	
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.	si	
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP	si	
Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo		
El trabajador utiliza correctamente el EPP	si	
Medidas Preventivas Colectivas (Ejemplo: Talleres Online sobre Primeros Auxilios psicológicos, apoyo emocional, Difusión de Información sobre la COVID-19)	si	
VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR		
Se controla la temperatura corporal de cada trabajador	si	
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor a 38.0°C	si	
Se consideran medidas de salud mental (especificar)	si	
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID- 19.	si	
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.	si	
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena.	si	

XIV. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N.º 339 MINSA – 2023

Código	PLAN - AJA - 01
Fecha Revisión	Ene-23
Versión	11
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	KM

AJANI	FORMATO	Código	PS-00-00-GE-046
	ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN	Elaborado (I):	Revisión (I):
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisado (I):	Fecha: 13/01/2023

REALIZADO EN: SALA DE REUNIONES	Nº	CCST-ORD-AJA-23-001
INSTALACIÓN y/o PROYECTO / SERVIDOR: AJANI LIMA		
ASUNTO: REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ CENTRAL SST – GESTIÓN DICIEMBRE 2022	ESCRITO POR:	KARINA MEDINA

HORA DE INICIO: 14:30	HORA DE TÉRMINO: 15:30	FECHA: 13-01-2023
-----------------------	------------------------	-------------------

Se han reunido para la reunión Ordinaria del Comité Central de Seguridad, Salud en el Trabajo (CCST), las siguientes personas:

Miembros del empleador:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CCST	OBSERVACIONES
Jesús Medina Antezana	Gerente de presupuestos y CDP	Suplente presidente	Ninguna
Karina Medina Goycochea	Superintendente SSOMA	Secretario	Ninguna
José Luis Villacorta Bravo	Jefe de Operaciones	Vocal 1	Ninguna
Edgard Navarro Curay	Jefe CDP	Vocal 2	Ninguna

Miembros de los trabajadores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CCST	OBSERVACIONES
Andrés Balazs Paredes	Ing. Control de Proyectos - BIM	Suplente Vocal 5	Ninguna
Gianella Esti Febres	Analista comercial	Vocal 7	Ninguna
Judith Meza Sánchez	Asistente administrativo	Vocal 9	Ninguna
Augusto Contreras García	Asistente Almacén	Vocal 8	Ninguna

Observador del Sindicato Mayoritario:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CCST	OBSERVACIONES
NA			

Adicionalmente participaron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CCST	OBSERVACIONES
Yessenia Sánchez Salinas	Ing. SSOMA		Ninguna

Se ha verificado el quórum establecido en el artículo 809 del Decreto Supremo N.º 024-2016-em y su modificatoria D.S. N.º 023-2017-EM (ANEXO 08), el artículo 389 del Decreto Supremo N.º 005-2012-TR y su modificatoria D.S. N.º 006-2014-TR, y el artículo 274 del Decreto Supremo N.º 013-2019-TR; se da inicio a la reunión.

AGENDA	RESPONSABLE
1. Aprobación de la Agenda.	Miembros CCST
2. Revisión de la Gestión SSOMAC correspondiente al mes de DICIEMBRE 2022 de AJANI.	
3. Análisis de las Estadísticas e Indicadores Mensuales de SSOMAC (Lima y Proyectos).	
4. Análisis de las causas y exposición por los dueños del proceso de los Accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales ocurridos.	
5. Análisis y control al Cumplimiento del Programa Anual de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Lima y Proyectos).	
6. Revisión y control del avance del Programa Anual de Capacitaciones SSOMA (PAC).	
7. Gestión de Medio Ambiente.	
8. Verificación y control de la Gestión de Salud e Higiene Ocupacional	
9. Vigilancia y control de la Gestión de Prevención ante el Covid-19	
10. Gestión del SIO	

Elaborado por:	Cesar F. Tello y Yessica	Revisado:	
----------------	--------------------------	-----------	--

AJANI	FORMATO	Código	PS-00-00-GE-046
	ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN	Elaborado (I):	Revisión (I):
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisado (I):	Fecha: 13/01/2023

- Entrega de una copia del Acta del Comité a los miembros de CCST.
- Determinación de la fecha para la siguiente reunión.
- Revisión y aprobación del Planes y programas anual de seguridad y salud e higiene ocupacional 2023.
- Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
IT	ACUERDOS y/o PEDIDOS	RESPONSABLE	REVISIÓN		
			1ª FECHA	ESTATUS	2ª FECHA
1	Presentar comparativo de indicadores de accidentabilidad (Proyectos y Consorcios)	SSOMA	10.01.2023	C	
2	Verificar el cumplimiento del programa de mantenimiento de equipos de aire acondicionado en instalaciones Lurín.	SSOMA / Operaciones	30.02.2023	C	
3	Revisión y aprobación del Plan anual SSOMA 2023	Presidente / Miembros del Comité	17.01.2023	C	
4	Revisión y aprobación de Programa anual de capacitaciones 2023	Presidente / Miembros del Comité	24.01.2023	C	
5	Revisión y aprobación del programa anual de inspecciones SSOMA	Presidente / Miembros del Comité	24.01.2023	C	
6	Revisión y aprobación del Plan de preparación y respuesta ante emergencias 2023	Presidente / Miembros del Comité	24.01.2023	C	
7	Revisión y aprobación del Plan anual de salud e higiene ocupacional 2023	Presidente / Miembros del Comité	24.01.2023	C	
8	Revisión y aprobación del reglamento SST y MA P1-RISST-SSOMAC-001-VOS (2023)	Presidente / Miembros del Comité	25.01.2023	C	
9	Revisión de actualización del Plan de VPC de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a sars-cov-2 en el trabajo RM 031-2023 MINSA /DA 339 MINSA-2023	Presidente / Miembros del Comité	24.01.2023	C	
10	Revisión y aprobación del Mapa de riesgos de las instalaciones de AJANI S.A.C	Presidente / Miembros del Comité	24.01.2023	C	

PRÓXIMA REUNIÓN: 09/02/2023

HORA: 09:00 HRS

Nota: En ESTATUS se colocará: Cumplido = C o En Proceso = P, según corresponda. Siendo las 15:30 horas, del 13 ENERO del 2023, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

AJANI	FORMATO	Código	PS-00-00-GE-046
	ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN	Elaborado (I):	Revisión (I):
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisado (I):	Fecha: 13/01/2023

Representantes de los Empleadores	Representante de los Trabajadores
Nombre: Jorge Ruygado Bregante Presidente de CCST	Nombre: Andrés Balazs Paredes Suplente Vocal 05
Nombre: Jesús Medina Antezana Suplente presidente	Nombre: Gianella Esti Febres Vocal 07
Nombre: Karina Medina Goycochea Suplente secretario de CCST	Nombre: Judith Meza Sánchez Vocal 09
Nombre: José Villacorta Bravo Vocal 01	Nombre: Augusto Contreras Vocal 08
Nombre: Edgard Navarro Curay Vocal 02	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

XV. ANEXOS

Anexo 1

- nómina de trabajadores/as por riesgo de exposición a COVID – 19

Anexo 2

- Protocolos de limpieza y desinfección
- Programa de limpieza y desinfección
- Registros de limpieza y desinfección

Ver: Anexo 2

- Protocolo de Ingreso de personal
- Ficha sintomatología y Antecedentes personales COVID-19
- Registro de control de temperatura y desinfección.

Ver: Anexo 3

- Protocolo de lavado y desinfección de manos

Ver, Anexo 4

- Programa de capacitaciones
- Material de difusión

Ver: Anexo 5,

- Protocolo para saludo.

Ver: Anexo 6,

- Protocolo de uso de equipos de protección personal.

Ver: Anexo 7

- Manejo de casos sospechosos y toma de pruebas de laboratorio

Ver: Anexo 8

- Flujograma de seguimiento caso sospechoso / contactos

Ver: Anexo 9

- Consulta de vacunación al padrón MINSA

Ver: Anexo 10

- Declaración de consentimiento de la vacuna

XVI. NÚMEROS DE EMERGENCIA

Esta es la lista de números de emergencia del Perú:

- Línea 113: exclusiva para personas con síntomas de coronavirus
- 911: línea integral de seguridad y emergencias
- 105: central de emergencias PNP, para denuncias de personas que no respetan el aislamiento
- 106: SAMU
- 110: policía de carreteras
- 115: Defensa Civil

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 031-2023-MINSA / D.A. N° 339 MINSA – 2023	Código	PLAN - AJA - 01
		Fecha Revisión	Ene-23
		Versión	11
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	KM

- 116: Bomberos
- 117: ESSALUD
- 1818: Central Única de Denuncias del Ministerio.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

Anexo 1: Nómina de trabajadores/as por riesgo de exposición a COVID – 19

N°	Apellidos y Nombre	Régimen	Tipo de Documento	N° Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial /Teletrabajo/ Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo para Covid-19	Reinicio de Actividades (Reingreso/Reincorporación)	Fecha de Reinicio de Actividades
1	ACUÑA ACOSTA, OMAR MILÁN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	20085416	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE SIG	MEDIO	INGRESO	01/07/2022
2	ACUÑA HUAMANI MAYKOOL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72258321	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/04/2022
3	ACUÑA HUANHUAYO JUAN DIEGO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43241410	PRESENCIAL	NO	JEFE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	9/12/2021
4	ADUVIRE MANZANO AURELIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43363250	PRESENCIAL	NO	ELECTRICISTA	MEDIO	INGRESO	16/09/2021
5	AGUILAR GARCIA RENZO JESUS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	75417610	PRESENCIAL	NO	INGENIERO ASISTENTE	MEDIO	INGRESO	27/12/2021
6	AGUILAR ESQUIVEL LUIS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	24704879	PRESENCIAL	NO	MONTAJISTA	MEDIO	INGRESO	1/06/2021
7	ALA OLARTE JUVENAL AYNERT	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45592316	PRESENCIAL	NO	OPERADOR MULTIPLE(TRACTOR-CARGADOR-RODILLO)	MEDIO	INGRESO	9/04/2022
8	ALARCON HUACHACA JAIME	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73991214	PRESENCIAL	NO	OP. DE MOTONIVELADORA	MEDIO	INGRESO	18/06/2022
9	ALCAZAR PERALES WILMER KINDEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70333893	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
10	ALCCA CHAHUARES JUAN JOSE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42151039	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	16/09/2022
11	ALVARO HUAMANI AQUILES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70339591	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
12	ALVITES YACHACHIN OSMAR	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	45083001	PRESENCIAL	NO	CONTROLADOR DE EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	19/05/2022
13	ANA TERESA TORRES RIVADENEIRA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	18141883	PRESENCIAL	NO	TRABAJADORA SOCIAL	MEDIO	INGRESO	27/08/2022
14	ANAMPA VILLA EDILSON MAYCOL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46840162	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
15	ANDIA CAHUAYA YOORS MAICOL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73301698	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/07/2022
16	ANDIA VELARDE RENE ORLANDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70163946	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	18/02/2022
17	ANGULO RAMOS TRIANA BASILIA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	71393615	PRESENCIAL	NO	JEFE DE CONTROL CALIDAD	MEDIO	INGRESO	2/09/2022
18	APAZA CONDORI LUCAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43114152	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA	MEDIO	REINGRESO	15/08/2020
19	APAZA MAMANI OSCAR ROGELIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42284617	PRESENCIAL	NO	ELECTRICISTA	MEDIO	REINGRESO	7/02/2020
20	ARAGON ROJAS ROMARIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74940697	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
21	ARAPA QUISPE EXALTACION	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40674267	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	26/07/2021
22	ARIAS ACHAHUI GUMERCINDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46869612	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
23	ARIAS ACHAHUI JUAN BAUTISTA	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44362931	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
24	ARONES ACEVEDO EDGAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43402689	PRESENCIAL	NO	OP. DE EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
25	ARONI HUARHUA ELOY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	71794485	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO/CADISTA	MEDIO	INGRESO	23/06/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

26	ARONI HUARHUA SAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71794486	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/08/2022
27	ARQUI ANDIA ADOLFO SABINO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41875644	PRESENCIAL	NO	MEDIO AMBIENTE	MEDIO	REINGRESO	16/07/2020
28	ARRIAGA ALEGRE FROILAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44031096	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
29	ARRIAGA ALEGRE SOLANO FELIPE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43452391	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	16/05/2021
30	ASENJO BRAVO RALPH	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	16799740	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	11/12/2021
31	ASTO CANCHO DAVID	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70119307	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EXCAVADORA 336 Y RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	27/07/2022
32	ASTOYURI COLORADO YONY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74927771	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
33	ASTOYURI HUAYHUA WILLIAM ELMER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70334189	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
34	ASTOYURI RIVAS SAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70340219	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
35	ATENCIO PONCE CELSO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41577777	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	18/09/2020
36	ATOCCSA HUAMANI DIEGO OMAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71062678	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
37	ATOCCSA HUAMANI PIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42798890	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
38	ATOCCSA MEDINA DAVID	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	76790825	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
39	ATOCCZA ALVARO DANY VICTOR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73379598	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/01/2022
40	ATOCSA HUAYHUA EDILBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40889662	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	6/04/2021
41	AVILA ANCO ABEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43582885	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
42	BALAREZO PAREDES, ANDRES	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	76616826	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTOS BIM	MEDIO	INGRESO	08/03/2021
43	BARRANTES ENRIQUEZ FREDY DAVID	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70321679	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR MEDIO AMBIENTE	MEDIO	INGRESO	12/04/2022
44	BARRIENTOS CHUMBE JHONATAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72137208	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR MONTAJISTA	MEDIO	INGRESO	12/05/2016
45	BARRIENTOS FLORIDO RENE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73754820	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE /MOTONIVELANORA /TRACTOR D8 /RODILLO	MEDIO	INGRESO	30/07/2022
46	BARRIENTOS HUAMANI BRAULIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73765104	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
47	BARRIENTOS HUAMANI RAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47411724	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/02/2022
48	BEDOYA QUISPE ABRAHAM	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02417213	PRESENCIAL	NO	CARGADOR FRONTAL	MEDIO	REINGRESO	1/07/2020
49	BEJAR ROJAS, RONNY JOHAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	71624398	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PLANEAMIENTO	MEDIO	INGRESO	01/02/2022
50	BEJARANO BRAVO, JESSICA PAOLA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	71514960	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR SSOMA	MEDIO	INGRESO	09/11/2021
51	BELLIDO BUENDIA DANIEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40970105	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/06/2022
52	BERNAL QUISPE WILBER DAVID	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42941355	PRESENCIAL	NO	RETROEXCAVADORA	MEDIO	REINGRESO	16/06/2020
53	BERNAOLA ROJAS ELIAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42538166	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
54	BERROSPI CARRASCO, EDUARDO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40156083	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRESUPUESTOS	MEDIO	INGRESO	20/08/2019
55	BOBADILLA CAYLLAHUA EVER KENNEDY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71754864	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/07/2022
56	BUENDIA PUMACAYO RONEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	75734108	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

57	BURGOS SHAPIAMA SIALER SAYER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73657864	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
58	CACERES CHAMBILLA ARTURO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	80677111	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES	MEDIO	REINGRESO	1/10/2020
59	CAHUAYA HUAYNACHO ELISBAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71751673	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/01/2022
60	CALLATA CHAMBILLA AGRIPINA	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	04431134	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	20/05/2020
61	CAPDEVILA SALAZAR, GRECIA DENISSE	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	71202267	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA JUNIOR	MEDIO	INGRESO	19/08/2022
62	CARDENAS IPARRAGUIRRE JHORDAN HENRY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70495392	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	19/01/2022
63	CARDENAS MOZOMBITE CARLOS ALBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72104540	PRESENCIAL	NO	MECANICO /SOLDADOR	MEDIO	INGRESO	12/08/2022
64	CARRASCO TURIN FRANK JONATTAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	72439034	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFCINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	19/12/2021
65	CASA ZEBALLOS JOAQUIN ERICK	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46790966	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	14/04/2022
66	CASTAGNE ABARCA RUBENS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	10203335	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
67	CASTILLA MOLINA FREDY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74615836	PRESENCIAL	NO	OP. DE RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
68	CASTILLO BUENDIA WILBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77354439	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/06/2017
69	CATALAN MENDOZA JUAN ROSSMEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70759259	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO/CADISTA	MEDIO	INGRESO	29/07/2021
70	CAYLLAHUA CHOQUEHUAYTA PEDRO PASCUAL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44821569	PRESENCIAL	NO	GEOSINTETICOS	MEDIO	INGRESO	7/07/2022
71	CAYLLAHUA CASTILLO JOSE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41879959	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
72	CAYLLAHUA CUSI ELOY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45227136	PRESENCIAL	NO	OPERADOR EXCAVADORA 336 / RETROEXCAVADORA/ TRACTOR	MEDIO	INGRESO	19/08/2022
73	CCACCACHAHUA LOPEZ EDGAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43195765	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	6/05/2021
74	CCAHUAY ATOCCSA VICENTE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	28834598	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
75	CCAHUAY BALLEZ NELSON ROGER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71207286	PRESENCIAL	NO	OP. DE RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	8/06/2022
76	CCAHUAYA QUISPE MARTIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40748060	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
77	CCALLATA CHAMBILLA ALIPIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40125013	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	20/05/2020
78	CCALLO TAYPE FRANKLIN CLILTHON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73757864	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
79	CCANCCE RIVAS YOMAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47922574	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	6/04/2021
80	CCASA BEJAR LUIS EDILBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43369723	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	6/07/2022
81	CCASA LUPACA ERNESTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80668427	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	7/07/2022
82	CCASA NINA VICTOR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40294012	PRESENCIAL	NO	ELECTRICISTA	MEDIO	INGRESO	1/07/2022
83	CCASA QUISPE JHULVER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	63045554	PRESENCIAL	NO	ELECTRICISTA	MEDIO	INGRESO	1/07/2022
84	CCASANI HUAMANI LUIS ARDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48310866	PRESENCIAL	NO	OP. DE EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
85	CCASO MAMANI HUGO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71027448	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	4/04/2022
86	CCOPA MEDINA FERMIN REYNALDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46260935	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
87	CCOROPUNA CRUZ RENAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46443012	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	15/03/2021



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

88	CCOSCCO PUMACAYO CARLOS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72137207	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE TRACTOR D8 /MOTINEVELANORA/RODILLO	MEDIO	INGRESO	30/07/2022
89	CCOSCCO PUMACAYO MENEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71789062	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE TRACTOR	MEDIO	INGRESO	5/07/2022
90	CENTENARO CUEVA GERARDO ADOLFO DAVID	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	45173069	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO / CADISTA	MEDIO	INGRESO	10/07/2022
91	CHALLA LOPEZ RUBEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42003258	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	17/11/2020
92	CHAMBI ITO ELMER DEL MARCO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70208890	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/06/2022
93	CHAMBILLA CALLATA ADOLFO	INDETERMINADO	DNI	80389540	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MEDIO	INGRESO	1/12/2011
94	CHAÑE ROMERO ELVIS MAXIMO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47978957	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	20/12/2021
95	CHAUCA CCOSCCO VICTOR HUGO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77353725	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
96	CHAVEZ FLORES JHON HARDY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70391017	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFCINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	31/07/2022
97	CHAVEZ PALOMINO AMERICO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	23704083	PRESENCIAL	NO	ELECTRICISTA	MEDIO	INGRESO	4/10/2019
98	CHECALLA CANQUI WILSTON ALEXANDER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73742889	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	12/03/2022
99	CHECALLA FLORES MARIO SERAPIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41292411	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	MEDIO	INGRESO	6/01/2022
100	CHECCLO BUENDIA JUSTO LUCAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	09650581	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
101	CHECCLO CRUZ FRANCISCO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	31304738	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
102	CHECCLO LOPEZ JOSE CARLOS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71647912	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/02/2022
103	CHICLLA DOMINGUEZ MANUEL AUGUSTO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	44655259	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCION	MEDIO	INGRESO	14/06/2019
104	CHINCHERCOMA CONSUERO ABRAHAN HELBERT	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	45223351	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO CADISTA	MEDIO	INGRESO	11/02/2022
105	CHINO INCARROCA WALTER RENE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41630577	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/04/2022
106	CHIPANA ALAVE JUAN MANUEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41459301	PRESENCIAL	NO	OPERARIO GASFITERO	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
107	CHIPANA ARIAS WILKEN BERTHONY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71459832	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	26/10/2021
108	CHIPANA FLORES JULIO ISIDRO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44065688	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	18/02/2022
109	CHIPANA ORDOÑO CONSTANCIO WENCISLAO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46525752	PRESENCIAL	NO	PLANTA	MEDIO	REINGRESO	14/02/2020
110	CHIPANA ORDOÑO HUMBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42399303	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	26/10/2019
111	CHIPAYO VALENZUELA LEONIDAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42794073	PRESENCIAL	NO	BUS	MEDIO	INGRESO	20/12/2021
112	CHOCCA QUISPE EFRAIN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43669049	PRESENCIAL	NO	RESIDENTE DE OBRA	MEDIO	INGRESO	16/07/2022
113	CHOQUE CCARI SANTOS MODESTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42475442	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE TRACTOR SOBREORUGA Y RODILLO	MEDIO	INGRESO	9/08/2022
114	CHOQUE MAMANI YUBER HERMENEGILDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46328760	PRESENCIAL	NO	CARGADOR FRONTAL	MEDIO	REINGRESO	15/08/2020
115	CHOQUE ROJAS ROSAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46911234	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	12/05/2016
116	CHOQUE SALAMANCA WILLY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44870930	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
117	CHOQUE ZAVALA NILO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42741821	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	MEDIO	INGRESO	22/08/2022
118	CHOQUEHUANCA MENDOZA PERCY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01299781	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	14/06/2019



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

119	CHOQUEHUAYTA BOBADILLA SEBASTIAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02274293	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	1/08/2022
120	CHULLUNQUIA VELARDE GODOFREDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45254468	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	7/07/2022
121	CHUNG OCHARAN JAIME REINERIO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	08006513	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	INGRESO	21/11/2019
122	CHURA CRUZ JUAN CESAR	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	24693343	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV DE TIERRAS	MEDIO	REINGRESO	26/04/2020
123	CHURA MAMANI JOSE FERNANDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72249644	PRESENCIAL	NO	CIVIL	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
124	CHURA TORRES JOEL WAGNER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71938019	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	MEDIO	INGRESO	23/08/2019
125	CHURATA MAXI PEDRO LUIS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73854379	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
126	CHUTA MAMANI FAUSTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	29565159	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CARPINTERO	MEDIO	INGRESO	10/03/2022
127	CHUTA MARIN MIGUEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47927389	PRESENCIAL	NO	OP. DE MINICARGADOR	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
128	COAQUIRA ROSALES WHITMAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71789063	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EXCAVADORA 336	MEDIO	INGRESO	9/08/2022
129	COAQUIRA VELASQUEZ BLANCA MILAGROS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	74698024	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	31/03/2022
130	COLQUE CAYLLAHUA FACUNDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42485921	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	15/08/2021
131	COLQUE SULCA JULIO CESAR	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	45996942	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO CADISTA	MEDIO	REINGRESO	28/12/2020
132	CONCHA MAMANI WHASHINGTON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74147709	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	11/12/2021
133	CONDORI AGUILAR WALTER NICK	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43816425	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	9/04/2022
134	CONDORI CAJIA ELAR PERCY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44873896	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	23/06/2020
135	CONDORI CHOQUEPATA SAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42875622	PRESENCIAL	NO	CIVIL	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
136	CONDORI MENESES CERAFIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73797017	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/09/2022
137	CONDORI SUCARI ROLANDO ALBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43616158	PRESENCIAL	NO	OP. CARPINTERO	MEDIO	INGRESO	19/04/2022
138	CONDORI TTITO HUGO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45873983	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
139	CONDORI TTITO WILBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43377391	PRESENCIAL	NO	OBRAS CIVILES	MEDIO	REINGRESO	3/06/2020
140	CONTRERAS GARCIA, AUGUSTO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	20595275	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ALMACEN	MEDIO	INGRESO	12/03/2014
141	CORONELVASQUEZ MARLO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41760825	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	17/08/2022
142	CORRALES PARICAHUA DANNY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40600120	PRESENCIAL	NO	JEFATURA DE CONTROL EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	24/09/2021
143	CRUCES BACA AMPARO MARLENY	INDETERMINADO	DNI	40671421	PRESENCIAL	NO	CONCERJE	MEDIO	INGRESO	15/11/2012
144	CRUZ GIRÓN, MARIO JOSÉ	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46377621	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	07/07/2020
145	CRUZ CHURATA GUIDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48864695	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
146	CRUZ CHURATA YULINIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77914033	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
147	CRUZ DELGADO IVAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46774142	PRESENCIAL	NO	OPERARIO TOPOGRAFICO	MEDIO	INGRESO	19/08/2022
148	CRUZ QUISPE VICTOR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45947192	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/02/2021
149	CUADROS ANDIA REYNALDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43093946	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EXCAVADORA 336 Y RODILLO	MEDIO	INGRESO	27/07/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

150	CUADROS CORNEJO ALVARO MELVIN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	04745259	PRESENCIAL	NO	JEFE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	1/01/2022
151	CUBA QUISPE GABINO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	24956086	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	11/12/2021
152	CUCHO CCAMA VICTOR MANUEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42175322	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	16/06/2021
153	CUCHO CHOQUE DIONISIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02274286	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	3/12/2021
154	CUCHO HUAYNACHO LUCIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42527078	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE TRACTOR D8 /EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	8/09/2022
155	CUCHO QUISPE JUAN MARTIRES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71751625	PRESENCIAL	NO	MULTIPLE	MEDIO	REINGRESO	5/11/2020
156	CUCHO SUCTO JAIME	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71736028	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	3/12/2021
157	CUEVA HALANOCCA GUILLERMO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40597698	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
158	CUEVA HUARACHA JHON ELVIS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	75783196	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
159	CUEVA PONCE WILLY HORACIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47999788	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	15/11/2019
160	CUSI HUAYNACHO ARMANDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70297061	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR	MEDIO	INGRESO	1/11/2018
161	CUSI MERINO LUIS SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71229302	PRESENCIAL	NO	OFICIAL DE TOPOGRAFIA	MEDIO	INGRESO	29/01/2022
162	CUTIRE HALANOCCA FREDY WILBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45032342	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
163	CUTISACA TTITO WILFREDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41818647	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
164	DEL CAMPO MEJIA, JOHANA DIANA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40584936	PRESENCIAL	NO	JEFE DE VENTAS	MEDIO	INGRESO	01/02/2021
165	DIAZ MUÑOZ, LIZ EBELIN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43229959	TELE TRABAJO	NO	INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTOS	MEDIO	INGRESO	14/03/2014
166	DIEGO CONDORI EFRAIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	23277718	PRESENCIAL	NO	OP. DE TOPOGRAFIA	MEDIO	INGRESO	30/12/2021
167	ENCISO ORDOÑEZ, ISAAC ISRAEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43607337	PRESENCIAL	NO	COTIZADOR	MEDIO	INGRESO	23/02/2022
168	ESLI FEBRES, GIANELLA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	71036394	PRESENCIAL	NO	ANALISTA COMERCIAL	MEDIO	INGRESO	17/01/2022
169	ESTAÑA FLORES CARLOS KOKEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72859473	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
170	ESTRADA ANGELES, JUAN GIULIANO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	10021916	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	01/03/2021
171	FALCON VASQUEZ LUIS ALBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72438588	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	11/09/2022
172	FERNANDEZ ALIANO ARMANDO MIGUEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80073748	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
173	FLORES CHAMBI ELEN ROSAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80191663	PRESENCIAL	NO	MONTAJISTA	MEDIO	INGRESO	27/03/2021
174	FLORES CHOQUE IGNACIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43470822	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/01/2022
175	FLORES CONDORI MARTIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02156170	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	1/08/2022
176	FLORES CONDORI RAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41718717	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	1/07/2022
177	FLORES HUAHUALUQUE EDWIN PAUL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	73944177	PRESENCIAL	NO	ING. DE OFICINA TÉCNICA	MEDIO	INGRESO	10/07/2022
178	FLORES MAMANI ALBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46470558	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/09/2022
179	FLORES PAREDES WILBER ROGER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45009059	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	4/04/2022
180	FLORES PAREDES YOLEN ELOY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73673984	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	14/06/2019



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

181	FLORES QUISPE CESAR ADOLFO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	41806544	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV DE TIERRAS	MEDIO	INGRESO	9/02/2021
182	FLORES RAMOS LEOPOLDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40930994	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	17/03/2022
183	FLORES SOSA ALFONSO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01275294	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/11/2019
184	FLORES TALA ELIAZAR PEDRO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	00485355	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV. DE TIERRA	MEDIO	INGRESO	23/10/2021
185	FLORES TAPIA JUAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42150714	PRESENCIAL	NO	CAMION CISTERNA	MEDIO	REINGRESO	1/04/2020
186	FRETEL HUALLPA ALEXIS DAVID	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71623760	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	16/09/2022
187	FUENTES AGUILAR LARISSA YULY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70494548	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	8/02/2022
188	GARAY PABLO JOSUE YONATAHAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	48794518	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	MEDIO	INGRESO	09/05/2022
189	GARCIA CHOQUEHUANCA NILO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45725054	PRESENCIAL	NO	GEOSINTETICOS	MEDIO	INGRESO	6/07/2022
190	GARCIA VASQUEZ MARCO ANTONIO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	74417402	PRESENCIAL	NO	ING. RESIDENTE DE OBRA	MEDIO	INGRESO	21/07/2022
191	GAZCO VERA, DANIEL CECILIO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	10408733	PRESENCIAL	NO	JEFE DE OPERACIONES	MEDIO	INGRESO	17/08/2022
192	GELDRES PERALES NILSON JOEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41890274	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
193	GOMEL CUTIPA CARMEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02157485	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/01/2022
194	GOMEZ QUENAYA ADRIAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	45593755	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE MINIBUS	MEDIO	INGRESO	27/01/2022
195	GONZALES ORTIZ, RAFAEL ALFONSO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	09380592	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	MEDIO	INGRESO	26/09/2019
196	GONZALES LUQUE NESTOR MODESTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80031526	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	29/01/2022
197	GRANDE HUANCA JONATAN EBER	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46348436	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	MEDIO	INGRESO	29/08/2022
198	GRIJALVA HUARICAPCHA JONEL PAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44909305	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	26/06/2022
199	GUEVARA TORRES HITLER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47704609	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/02/2021
200	GUTIERREZ HUAYTA WILMER VIRGILIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44293130	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/03/2021
201	HALANOCCA CUYO JOSE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46538170	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
202	HALANOCCA CUYO ROBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42565305	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/03/2021
203	HALANOCCA CUYO WILLIANS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47671167	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	14/06/2021
204	HIGUERA CHURA WILBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	24716239	PRESENCIAL	NO	OP. DE RODILLO	MEDIO	INGRESO	11/12/2021
205	HUACASI CONDORI MARIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41881782	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR/MONTAJISTA	MEDIO	INGRESO	16/05/2021
206	HUACASI SUCARI RENE	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40950718	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	1/08/2022
207	HUACHACA ARONI SAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73754819	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/03/2021
208	HUACHACA CHECCLO ERIK DIONICIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72137205	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
209	HUACHACA HUILLCA MARIVEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43252642	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
210	HUACHACA PUMACAYO PERCY JUAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80363982	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/06/2022
211	HUAMAN CUBA JHONATHAN CHRISTIAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	45213082	PRESENCIAL	NO	TECNICO DE LABORATORIO	MEDIO	INGRESO	10/03/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

212	HUAMAN NATEROS DONATO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	23212433	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR MOV. TIERRA	MEDIO	REINGRESO	30/07/2020
213	HUAMANI HUAMANI RONALD GUSTAVO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70333698	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
214	HUAMANI ALLCA JOSE ABRAHAM	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	29654657	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR	MEDIO	INGRESO	12/06/2019
215	HUAMANI DIAZ RAUL HIPOLITO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42471973	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
216	HUAMANI LEON ABEL JESUS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70339580	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
217	HUAMANI LEON ALEX MICHAELL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45030621	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
218	HUAMANI LLACMA VIRGILIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71808873	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	21/10/2020
219	HUAMANI MOLINA PABLO GILBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47482554	PRESENCIAL	NO	CARGADOR FRONTAL / RETROEXCAVADORA	MEDIO	REINGRESO	15/08/2020
220	HUAMANI POMA MIKE CARLOS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70842171	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
221	HUAMANI RAMIREZ ADRIAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41636752	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	8/02/2022
222	HUAMANI RAMIREZ FABIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46953407	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	26/05/2021
223	HUAMANI RIVAS KIMER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71060965	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
224	HUANCA ANCHAPURI ROGAD LIZANDRO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01342744	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
225	HUANCALAQUI CHOQUEHUANCA ROGER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40408562	PRESENCIAL	NO	CARPINTERO	MEDIO	INGRESO	23/02/2021
226	HUARACHA ALBERTO GERMAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41790070	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	MEDIO	INGRESO	17/02/2022
227	HUARAYA ZAPANA RICHARD RONAL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70176815	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
228	HUARCA CUCHO WILY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45490695	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EXCAVADORA 336 / RETROEXCAVADORA/ RODILLO	MEDIO	INGRESO	9/08/2022
229	HUARCAYLATA HUACHACA FRANKLIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47630350	PRESENCIAL	NO	FIERRERO	MEDIO	INGRESO	8/11/2018
230	HUARHUA HUACHACA EDEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41856695	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	2/06/2022
231	HUARHUA HUACHACA EUDES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44697892	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/08/2022
232	HUARHUA MARTINEZ HÉCTOR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77711476	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	8/09/2022
233	HUARHUA VALENZUELA MAYCOL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46459801	PRESENCIAL	NO	OPERADOR EXCAVADORA 336 / RETROEXCAVADORA/ CARGADOR FRONTAL	MEDIO	INGRESO	19/08/2022
234	HUARRACAYO AYQUE FACUNDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45093182	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/05/2022
235	HUAYHUA MEZA POLICARPIO LAUREANO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	09698121	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
236	HUAYHUA RIVAS MIGUEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44634853	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
237	HUAYNACHO AHUMADA DAVID IVAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48738336	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/07/2022
238	HUAYNACHO AHUMADA VIL ANGEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70109556	PRESENCIAL	NO	RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	30/04/2021
239	HUAYNACHO AHUMADA WILBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48879389	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	8/12/2021
240	HUAYNACHO CHOQUE JEREMIAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43066390	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	22/06/2022
241	HUAYNACHO MAMANI VICTOR RAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47536086	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	6/07/2022
242	HUILLCA MOINA YESARY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70761064	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	9/05/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

243	HUISA CHOQUE RONALD CRISPIN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43449453	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	REINGRESO	10/09/2020
244	HUISA SUPHO ABEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46668102	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	16/09/2022
245	HUIZA CCACCACHAHUA JULIAN ISAIAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73995365	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/02/2021
246	HUMIRI PONCE DANIEL ELARD	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	75231547	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/09/2022
247	INCA HUASHUAYO EZEQUIEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42159788	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CIVIL	MEDIO	INGRESO	30/12/2021
248	JALLO CRUZ CRISTIAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	72530308	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	26/02/2020
249	JAVIER PEREZ EDY SILVIA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	44363036	PRESENCIAL	NO	ASISTENTA SOCIAL	MEDIO	INGRESO	19/05/2022
250	JAVIER SONCCO MARCO ANGEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	41812629	PRESENCIAL	NO	TC. LABORATORIO	MEDIO	REINGRESO	15/08/2020
251	JENCHUÑA FLORES EDGAR JESUS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01299878	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	25/11/2020
252	JERI CHANG, LAURA SOFIA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40382505	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PRESUPUESTO	MEDIO	INGRESO	10/03/2022
253	JIMENEZ EGOCHAGA EMERSON ALEXANDER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70334648	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/03/2021
254	JURO CCONISLLA JOSE LUIS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47922080	PRESENCIAL	NO	CAMION CISTERNA	MEDIO	INGRESO	14/06/2021
255	LA ROSA LEON, PEDRO LUIS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	42968863	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE SSGG - LIMPIEZA	MEDIO	INGRESO	01/02/2021
256	LAURA HILARIO WALTER ADRIAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40062384	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
257	LAZARO CHAUPI MICHAEL STIV	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40585296	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
258	LEIVA RAFAEL, HUGO HUSSTON	PRACTICANTE	DNI	72183585	PRESENCIAL	NO	PRACTICANTE	MEDIO	INGRESO	01/07/2022
259	LEYVA CASTRO JUAN CARLOS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	15681623	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV. DE TIERRA	MEDIO	INGRESO	29/08/2022
260	LLALLICO CALLE BRUNO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45365813	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	30/11/2021
261	LLAMOCCA HUAMANI MIGUEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43667431	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
262	LLANTIRHUAY RAMOS RUDY VLADIMIR	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	47355678	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	5/11/2021
263	LOPEZ CARHUAPUMA, SAMY KAREL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	47500802	TELE TRABAJO	NO	INGENIERO SSOMA	MEDIO	INGRESO	30/01/2022
264	LOPEZ CASAVARDE ERWIN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	29721967	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCION	MEDIO	INGRESO	11/06/2019
265	LOPEZ CASTRO MARCO ANTONIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40385664	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	20/12/2021
266	LOPEZ CAYO HEBER FRANKLIN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	47047154	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE CONTROL DE PROYECTO	MEDIO	INGRESO	22/08/2022
267	LOPEZ HUAMANI RUBEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70340205	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
268	LOPEZ HUAMANI SOSIMO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70340204	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
269	LOPEZ LOPEZ FLABIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80061124	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
270	LOPEZ ROSELLO GRABRIEL ANDRE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46010077	PRESENCIAL	NO	ANALISTA QUIMICO	MEDIO	REINGRESO	11/11/2020
271	LUPACA CONDORI WALTER YOLMER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43075956	PRESENCIAL	NO	MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	13/04/2021
272	MAMANCHURA NINA YEME	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40917359	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	11/09/2022
273	MAMANI CATACORA BASILIO FRANCISCO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74652438	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/03/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

274	MAMANI HUARACHA AGUSTIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70141097	PRESENCIAL	NO	OP. DE RODILLO	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
275	MAMANI LAQUI RUBEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01872453	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	29/05/2022
276	MAMANI NAHUINCHA YONY GREGORIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42420809	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	20/12/2021
277	MAMANI PILCO GERVACIO BAYLON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45760249	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DEEQUIPO LIVIANO	MEDIO	INGRESO	5/03/2022
278	MAMANI PILCO ROMEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46726196	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	17/01/2020
279	MAMANI POBLETE MIJAIL ANTHONY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73325808	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	28/12/2021
280	MAMANI RAMOS MATIAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41469277	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
281	MAMANI RAMOS NICANOR GONZALO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48993582	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	5/05/2022
282	MAMANI TICONA ANGEL MARIANO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42277479	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	9/02/2021
283	MANDUJANO GALARZA GERMAN ANTONIO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40190056	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SEGURIDAD DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	18/07/2020
284	MANUEL LIMASCCA JENNY JOSELYN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	72284147	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	21/07/2022
285	MANUELO QUISPE JULIAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	42152798	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CISTERNA	MEDIO	INGRESO	11/08/2022
286	MANZANO JORGE SIXTO CELESTINO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41605175	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	MEDIO	INGRESO	16/02/2022
287	MARCA LOPEZ GILMER MELANIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44604940	PRESENCIAL	NO	CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	9/02/2021
288	MARIN LLOZA CIPRIAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45345514	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
289	MARON CCALLATA ROYER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77203478	PRESENCIAL	NO	OP. DE RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
290	MARTINEZ GOMEZ JHON ADNER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	75734105	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
291	MARTINEZ PUMACAYO ROLY SOCIMO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71794490	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA /CARGADOR FRONTAL /EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	8/09/2022
292	MASCCO HUAMANI WILLIAN EMER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70333700	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
293	MAXI CUEVA MILTON YOVANY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48072643	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	18/02/2022
294	MEDINA ANTEZANA, JESUS ADOLFO	INDETERMINADO	DNI	07192115	PRESENCIAL	NO	GERENTE DE PRESUPUESTOS Y CONTROL DE PRO	MEDIO	INGRESO	23/05/2022
295	MEDINA GOYCOCHEA, KARINA SANTOS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	29515491	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	08/08/2021
296	MEDINA HUAMANI BALERIANO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77034196	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
297	MEDINA HUAMANI RUDY GARY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70842154	PRESENCIAL	NO	CIVIL	MEDIO	INGRESO	20/12/2021
298	MEDINA HUAMANI TEOBALDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77034199	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
299	MEDINA LOPEZ ROLANDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48453741	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
300	MEDINA MENDIVIL JAVIER ROBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70767413	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE RODILLO Y CARGADOR FRONTAL 966	MEDIO	INGRESO	27/07/2022
301	MEDINA MENDIVIL VIRGILIO GILBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46176532	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EXCAVADORA 336 Y RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	20/07/2022
302	MEJIA PUMACAYO ODILON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73682103	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/03/2021
303	MEJIA PUMACAYO PALEMON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47110448	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
304	MEJIA PUMACAYO RUBEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44970596	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	21/10/2020



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

305	MELGAREJO SANDOVAL ERNESTO RICAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74691256	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
306	MELGAREJO SANDOVAL HUMBERTO VIDAL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45831525	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
307	MENDOZA FLORES RELY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	48931444	PRESENCIAL	NO	JEFE SSOMA	MEDIO	INGRESO	7/08/2022
308	MENDOZA PEREZ JOSE LUIS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	48346140	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	4/06/2021
309	MENDOZA UGARTE WILTON EDWIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46219075	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	MEDIO	INGRESO	4/10/2019
310	MERCADO AVENIO JHONATAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46536153	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
311	MEZA SANCHEZ, JUDITH MARGOT	INDETERMINADO	DNI	09591165	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MEDIO	INGRESO	01/05/2014
312	MEZA EGUIZABAL CARLOS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	10880043	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	MEDIO	REINGRESO	13/07/2020
313	MEZA PARRA EDSON JHOEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73951330	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE ESTACION TOTAL	MEDIO	INGRESO	24/06/2022
314	MILLA LOPEZ EUCLIDES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71027881	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
315	MOLINA AGUEDO GUILIANA ESTEFANÍA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	47814908	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MEDIO	INGRESO	5/07/2022
316	MOLLOCONDO CHECALLA OLIVER FELIPE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74302974	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	10/01/2020
317	MOLLOCONDO MAMANI TORIBIO ISIDRO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74231198	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
318	MOLLOHUANCA CHULLUNQUIA EDGAR ESRAEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45587138	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	26/06/2022
319	MORAYA DELGADO DONAL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45134806	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	5/03/2015
320	MORENO CASA JUAN ANDRES	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46097754	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	MEDIO	INGRESO	28/07/2021
321	MOTTA CASTILLO ORESTES	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	72631775	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	8/09/2022
322	MOTTA COAQUIRA JHONATAN BENIGNO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43567961	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	1/09/2019
323	MUNIVE LLIHUA GEAN MICHAEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	47198377	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	27/06/2019
324	MUÑO A TAYPE DALMACIO CELSO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	28852804	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
325	MUSAJA QUISPE WILBER	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	41731976	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE GEOSINTETICOS	MEDIO	INGRESO	17/07/2022
326	NAVARRO CURAY, EDGARD RICARDO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46655659	PRESENCIAL	NO	JEFE DE CONTROL DE PROYECTOS	MEDIO	INGRESO	26/03/2021
327	NINA RAMOS GENARO MELECIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74378416	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	12/08/2022
328	OCURURO ANDRADE ANTONIO JHON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	29711733	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
329	OVIEDO QUICO LUISINHO EVERILDO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	42120637	PRESENCIAL	NO	OPERADOR II	MEDIO	INGRESO	23/05/2022
330	PACHECO NARRO RONALD ALEXANDER	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	44050614	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PRODUCCION	MEDIO	INGRESO	23/07/2021
331	PEREDES RAMOS ROBERT ROLY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46787495	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	16/11/2018
332	PARRA VASQUEZ NIWTON ESNIDER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70073980	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	28/01/2021
333	PAUCAR LEON BRIZEIDA	INDETERMINADO	DNI	42191565	PRESENCIAL	NO	CONSERJE	MEDIO	INGRESO	17/08/2010
334	PEDREGAL RAMIREZ FAUSTO FELIPE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71332798	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
335	PELAEZ RIVERA MIGUEL ANGEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42147511	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	16/09/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

336	PEÑA COLQUE EDGAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47798204	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	18/02/2022
337	PERALES LLAMOCCA FRANK	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70842157	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
338	PEREDO TICONA KAROL ESTEFANY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74032854	PRESENCIAL	NO	PLANTA	MEDIO	INGRESO	7/08/2021
339	PEREZ TTITO HITLER RAUL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	41396949	PRESENCIAL	NO	INSTRUCTOR DE EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	16/09/2022
340	PINO LLAMOCCA YURI	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	76519115	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
341	PINO QUESO WALDIR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73498749	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
342	PINO YARETA JOHEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71736024	PRESENCIAL	NO	TECNICO GEOSINTETICOS	MEDIO	INGRESO	03/05/2022
343	POCCO ANCCO YORDAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77087964	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
344	POCCO TOTOCAYO FREDY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71794495	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	19/02/2022
345	POCORI CHAMPI ANGEL HERNAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	29715481	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR MEDIO AMBIENTE	MEDIO	INGRESO	24/03/2021
346	POMA BARRERA PAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70333710	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
347	POMA HUAMANI VIDAL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71062697	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
348	POMA ISTAÑA YASMANI WILBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41532949	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	22/10/2020
349	POMA LLAMOCCA EUSEBIO RONALD	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42068302	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
350	POMA MAMANI CELSO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42502714	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	23/03/2022
351	POMA MEDINA NOE ALEJANDRO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71060922	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
352	POMA RIVAS NICOLAS TEOFILO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71059598	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	18/02/2022
353	POMA SULLER AVELINO ANDRES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	10509584	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
354	POMA SULLER JUANITO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44038983	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	18/02/2022
355	PUMACAYO CCOSCCO PATRICIA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	48773960	PRESENCIAL	NO	PERSONAL DE LIMPIEZA	MEDIO	INGRESO	8/09/2022
356	PUMACAYO LIMA LUIS ALBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77221417	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
357	PUMACAYO TAYPE SOCRATES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	31304740	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	6/08/2014
358	PUMACAYO VARGAS JUAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77091039	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO	MEDIO	INGRESO	16/03/2017
359	QQUESO HUILLCA AGUSTIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	31304655	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/06/2022
360	QUENALLATA MAMANI JOHNNY PASTOR	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	44609113	PRESENCIAL	NO	ING. DE PRODUCCION	MEDIO	INGRESO	9/04/2022
361	QUILLCA RIVAS HECTOR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74481549	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
362	QUISPE HUAMAN, FILEOL MARIÑO	PRACTICANTE	DNI	46960874	PRESENCIAL	NO	PRACTICANTE	MEDIO	INGRESO	01/04/2022
363	QUISPE ARACAYO MILAGROS MONICA	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70683823	PRESENCIAL	NO	TRAINING DE MEDIO AMBIENTE	MEDIO	INGRESO	4/09/2022
364	QUISPE CALIZAYA RENE ORLANDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80624047	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/10/2021
365	QUISPE CANAZA FREDY	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	44135952	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO/CADISTA	MEDIO	REINGRESO	16/06/2020
366	QUISPE CCORI JOHN STEVE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42836913	PRESENCIAL	NO	OP. EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	29/04/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

367	QUISPE CHIPANA CESAR CORNELIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46581842	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	23/03/2022
368	QUISPE COAQUIRA VICTOR ANTONIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42483516	PRESENCIAL	NO	OP. ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
369	QUISPE GOMEZ ROGER ALEXANDER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41475522	PRESENCIAL	NO	BUS	MEDIO	REINGRESO	15/08/2020
370	QUISPE LLANOS JOSE LUIS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43230257	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	INGRESO	11/03/2022
371	QUISPE MAMANI JUAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40845860	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFIA	MEDIO	INGRESO	1/07/2022
372	QUISPE MERMA WILBERT	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45924755	PRESENCIAL	NO	OPERADOR EXCAVADORA336 / RETROEXCAVADORA/ TRACTOR	MEDIO	INGRESO	19/08/2022
373	QUISPE MITMA VICENTE RAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45526578	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, EXCAVADORA 336	MEDIO	INGRESO	27/07/2022
374	QUISPE PACOMPIA OVALDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41960099	PRESENCIAL	NO	MECANICO	MEDIO	REINGRESO	5/02/2020
375	QUISPE SUCA JHOB NEREO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74565358	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/06/2022
376	QUISPE YTO DANIEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43738525	PRESENCIAL	NO	OP. DE EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
377	RAMOS CHIPANA HEBER GONZALO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46723632	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
378	RAMOS COAQUIRA DAVID	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01333490	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CAMABAJA	MEDIO	INGRESO	1/06/2018
379	RAMOS FLORES LEANDRO EDDY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73127035	PRESENCIAL	NO	EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	5/06/2020
380	RAMOS FLORES NAZARIO CLEVER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43993880	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	14/10/2021
381	RAYGADA BREGANTE, JORGE LUIS	INDETERMINADO	DNI	08245611	PRESENCIAL	NO	GERENTE GENERAL	MEDIO	INGRESO	04/04/2022
382	REBOLLO LERMA AGUSTIN RUFINO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	29595682	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	3/11/2020
383	REYES PAJUELO ZACARIAS CARLOS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40006098	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/09/2021
384	RICSE ATANACIO JHONATAN KENYI	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46772188	PRESENCIAL	NO	ING. DE CONTROL DE PROYECTOS	MEDIO	INGRESO	9/09/2022
385	RIOS CARDICH, ESTEBAN MARTIN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	72107469	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRESUPUESTOS	MEDIO	INGRESO	12/05/2022
386	RIVAS PINO ROUSVEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44796844	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
387	RIVAS ACUÑA DEMITROV	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45328330	PRESENCIAL	NO	OFICIAL DE GEOSINTETICOS	MEDIO	INGRESO	9/01/2022
388	RIVAS ALVARO JHONNAN BLADIMIRO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71332781	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
389	RIVAS CCACCACHAHUA AMED ERIK	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70382694	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	17/03/2022
390	RIVAS CCACCACHAHUA LUIS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70382693	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/03/2022
391	RIVAS DIAZ ADOLFO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44209510	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
392	RIVAS MUÑOZA NOEL ALEX	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47035908	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
393	RIVAS POMA LEDER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71347045	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
394	RIVAS POMA ALEJO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71060934	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	9/04/2022
395	RIVAS POMA EDWIN ISAAC	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41991818	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
396	RIVAS POMA FREDY	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71060945	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/12/2021
397	RIVAS POMA JULIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42841690	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	28/03/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

398	RIVAS SAAVEDRA ALONSO FAUSTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70819646	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
399	RODRIGUEZ BAZAN ALEXANDER YEYSON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70153372	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/02/2022
400	RODRIGUEZ VILLANUEVA JOSE RUBEN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46603605	PRESENCIAL	NO	INGENERO SSOMA	MEDIO	INGRESO	26/11/2021
401	ROJAS ALZAMORA ANGEL EDILBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72796306	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	29/01/2022
402	ROJAS FARFAN RAYMUNDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	30585990	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA 325 Y CARGADOR FRONTAL	MEDIO	INGRESO	26/09/2019
403	ROJAS GOMEZ ANTONIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44861296	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	31/05/2022
404	ROJAS RODRIGUEZ JEREMY JUAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	48282564	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	MEDIO	INGRESO	26/05/2021
405	ROJAS RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	75426492	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CIVIL	MEDIO	INGRESO	19/05/2022
406	ROJAS SORIA YAJAIDA	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46907621	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	10/04/2022
407	ROMAN PUMACAYO ANDERSON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71794494	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
408	ROQUE RAMOS LUIS RAFAEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	42828630	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ADMINISTRACION	MEDIO	REINGRESO	23/09/2020
409	ROSALLES PONCE, BLAS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	32835259	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PRODUCCION	MEDIO	INGRESO	01/06/2022
410	ROSALLES DAVILA CRISTIAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	31304743	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	18/02/2016
411	ROSAS PARI CESAR WILLY	INDETERMINADO	DNI	44773893	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE RRRH	MEDIO	INGRESO	4/11/2011
412	RUBIO PERICHE FRANCISCO MIGUEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	41518538	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	MEDIO	INGRESO	18/04/2018
413	RUIZ ALIAGA JORGE DANIEL	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	43024996	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	REINGRESO	1/10/2020
414	SAAVEDRA ROMAN CECILIO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	31037545	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	REINGRESO	22/07/2020
415	SAAVEDRA SANDOVAL KIMELSON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42682101	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
416	SAAVEDRA SANDOVAL SANTOS BENITO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41763888	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/04/2021
417	SAHUMA BAUTISTA, ELVIS WILVERT	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	47850736	PRESENCIAL	NO	INGENIERO CONTROL DE COSTOS	MEDIO	INGRESO	23/06/2021
418	SALAS CHURATA RONALD	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45319169	PRESENCIAL	NO	OP. DE EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	28/03/2022
419	SALAZAR ROQUE HERIBERTO AGAPITO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	02150843	PRESENCIAL	NO	OPERADOR NIVEL 1	MEDIO	INGRESO	22/08/2022
420	SAMAYANI PUMA PERFECTO APOLINIO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	29561185	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL	MEDIO	INGRESO	15/07/2021
421	SANCHEZ SALINAS, YESSSENIA ELIZABETH	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	47124181	PRESENCIAL	NO	INGENIERO JUNIOR DE SSOMAC	MEDIO	INGRESO	05/02/2021
422	SANCHEZ APAZA JOEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45185007	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	11/12/2021
423	SANCHEZ VILLALTA JUAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40557887	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA	MEDIO	REINGRESO	16/06/2020
424	SANDOVAL MEDINA IDONES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40695444	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	26/06/2022
425	SERRANO CUBAS JAIRO NIXON	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	19260280	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	INGRESO	30/10/2021
426	SILLCAHUE CONISLLA CHRISTIAN PAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	42644112	PRESENCIAL	NO	PLANTA	MEDIO	INGRESO	13/04/2021
427	SILVA SERRANO MACKLEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45156297	PRESENCIAL	NO	CISTERNA	MEDIO	REINGRESO	14/07/2020
428	SONCCO CAYLLAHUA PERCY ALBERTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71824189	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	22/06/2022



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

429	SOTO ESPINOZA, DAVID JESUS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	09468734	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE LICITACIONES	MEDIO	INGRESO	01/07/2022
430	SUPHO PHOCCO WALTER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45526602	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	5/12/2021
431	SUPO MAMANI, EDWIN GRIMALDO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70078916	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA JUNIOR	MEDIO	INGRESO	19/08/2022
432	TAQUIMA CCAPA MARCO ANTONIO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46948521	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	9/05/2022
433	TAYPE CUCHO ROYERS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70297408	PRESENCIAL	NO	OP. DE RODILLO	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
434	TAYPE CUCHO MARTIRES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70188225	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE RODILLO	MEDIO	REINGRESO	12/03/2020
435	TAYPE HUAMANI EDWAR LUCIANO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	73058731	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/06/2022
436	TAYPE HUIZA MICHEL ALEX	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70819666	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	24/06/2021
437	TAYPE RIVAS ANDRES BRAYAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72780397	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
438	TAYPE RIVAS CESAR YUBER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	72780400	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
439	TEJADA CACERES, WILBER RAUL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	29707698	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	MEDIO	INGRESO	28/02/2022
440	TENIENTE VEGA ANDRES AVELINO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	76066947	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/04/2022
441	THURO PAMPA JUAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74971015	PRESENCIAL	NO	CIVIL	MEDIO	INGRESO	3/10/2021
442	TICONA AHUMADA MELITON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44821568	PRESENCIAL	NO	TEC. GEOMEMBRANA	MEDIO	INGRESO	22/06/2022
443	TICONA ARCATA MARIANO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41779298	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	8/06/2018
444	TICONA RAMOS NICANOR VALERO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	80157752	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	1/06/2018
445	TICONA VALDEZ FROILAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46624661	PRESENCIAL	NO	RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	21/06/2022
446	TISNADO YUCRA PEDRO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02416944	PRESENCIAL	NO	ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	9/02/2021
447	TITO SAIRE GABRIEL	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	46971862	PRESENCIAL	NO	OP. DE EXCAVADORA	MEDIO	REINGRESO	7/09/2020
448	TORRES QUISPE, VICTORMARX ANDRES	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	72261310	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR	MEDIO	INGRESO	1/09/2022
449	TORRES IDME TOMAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02426283	PRESENCIAL	NO	EQUIPO LIVIANO	MEDIO	REINGRESO	4/01/2020
450	TORRES MONTEAGUDO EDWIN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44001412	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	MEDIO	REINGRESO	7/02/2020
451	TORRES TICONA ENRIQUE OSCAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	29464184	PRESENCIAL	NO	OP. DE RODILLO	MEDIO	INGRESO	19/04/2022
452	TOTOCAYO ANCALLE ROGER	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	44727472	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA	MEDIO	REINGRESO	15/08/2020
453	TOTORA CHAMBILLA HIPOLITO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70604485	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	26/04/2021
454	TRIBEÑOS SANDOVAL JOSE ABELITO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	40292594	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CIVIL	MEDIO	INGRESO	20/03/2022
455	TRIVEÑO HUILLCA IVE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41505291	PRESENCIAL	NO	MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	19/04/2022
456	TURPO MAMANI NARCISO MARCELINO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01317681	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	INGRESO	23/02/2022
457	TURPO PACHECO FLORENCIO JUAN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	29550292	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	4/05/2022
458	TURPO QUISPE BRAULIO BENITO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43509986	PRESENCIAL	NO	TRACTOR	MEDIO	INGRESO	18/02/2022
459	TURPO QUISPE DENIS JUAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46628984	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO - CADISTA	MEDIO	INGRESO	26/01/2021



**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.
R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE
MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021**

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

460	URCON DAVILA PAUL LIZARDO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	45293093	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO CADISTA	MEDIO	INGRESO	28/12/2021
461	UTANI SUBILETE ORLANDO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	44903856	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	MEDIO	INGRESO	8/09/2022
462	VALENZUELA MARIN ROSAS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	77017949	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	8/06/2017
463	VARAS ROSAS ROGER ARMANDO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	18123329	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	REINGRESO	14/11/2020
464	VARILLAS REBATA SILVINO UDRIA	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	15352032	PRESENCIAL	NO	CIVIL	MEDIO	INGRESO	26/04/2021
465	VASQUEZ CHECALLA PEPE FELICIANO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	01299645	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	1/02/2019
466	VASQUEZ CHECALLA SANTOS FELIX	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	74166232	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/09/2022
467	VASQUEZ CUCHO JOSE	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45210623	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/01/2022
468	VEGA BARDALES JORGE LUIS	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	47120252	PRESENCIAL	NO	OP. DE RETROEXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	8/06/2022
469	VENTURA FUENTES CESAR TEOFILO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	41459280	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA 329	MEDIO	REINGRESO	7/02/2020
470	VILLACORTA BRAVO, JOSE LUIS	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40032879	PRESENCIAL	NO	JEFE DE GESTION DE OPERACIONES	MEDIO	INGRESO	01/05/2019
471	VILLEGAS HERRERA, ROMEL ADOLFO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	70825940	PRESENCIAL	NO	INGENIERO ASISTENTE	MEDIO	INGRESO	03/01/2022
472	VIOLETA CASAFRANCA RICARDO CHRISTIAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	40514522	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	INGRESO	26/05/2022
473	VIZCARRA ANDIA PEDRO ALONSO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70161616	PRESENCIAL	NO	OP. DE EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	8/06/2022
474	YAPU YAPU MARCO ANTONIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	70372321	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	INGRESO	23/03/2022
475	YARETA CALIZAYA PABLO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	02155960	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/11/2021
476	YARETA CHOQUEHUAYTA RUBEN	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	43325475	PRESENCIAL	NO	EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA	MEDIO	REINGRESO	16/06/2020
477	YARETA CHOQUEHUAYTA WILBER EDGAR	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71751583	PRESENCIAL	NO	OP. DE TOPOGRAFIA	MEDIO	INGRESO	24/06/2022
478	YARETA CHOQUEHUAYTA, RENZO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	71751597	PRESENCIAL	NO	OP.EXCAVADORA	MEDIO	INGRESO	28/02/2022
479	YARMA ASTOCAZA ALFREDO FRANCISCO	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	72874237	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	9/05/2022
480	ZAMATA QUISPE RICHARD ANDERSON	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45343406	PRESENCIAL	NO	OP. BUS Y CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	9/04/2022
481	ZELA BUENDIA ROSALIO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DNI	45310761	PRESENCIAL	NO	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	MEDIO	INGRESO	5/07/2022
482	ZELA CRUZ JUAN	SERVICIO ESPECÍFICO	DNI	46447759	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	12/06/2022

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

Anexo 2: Protocolos de limpieza y desinfección

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS

Partes	Que	Cómo y con que	Cuando	EPP
1. Pisos 2. Puertas (madera y vidrio) 3. Mesas 4. Chapas 5. Vidrios 6. Ventanas 7. Escritorios 8. Sillas 9. Computadoras 10. Otros enseres	Limpieza	Limpieza de partes de contacto común. Se retira el polvo de los pisos y enseres de oficina, para lo cual se usa: - Escoba - Franela	Antes del inicio de actividades.	Lentes Guantes Ropa de trabajo Protector respiratorio
	Desinfección	Esta actividad se realiza con una solución a base de lejía o alcohol. - El piso se barre y se trapea (el paño se humedece con una solución a base de lejía) - Los enseres de oficina se pasan con una franela humedecida con una solución a base de lejía. - Los objetos eléctricos se pasan con una franela humedecida con alcohol al 70% u otras desinfectantes de similares características.	Antes del inicio de actividades.	

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS

Imagen	Partes	Que	Cómo y con que	Cuando	EPP
   	SSHH 2. Inodoros 3. Urinarios 4. Duchas 5. Lavaderos 6. Dispensador de papel 7. Dispensador de jabón 8. Puertas (chapas y bisagras) 9. Pisos	Limpieza y desinfección	Inodoros y urinarios: Utilizando guantes de jebes específicos para esta tarea se inicia abriendo las llaves de agua para hacer pasar los residuos. Luego se agrega al interior una solución de detergente y lejía la cual actúa durante 5 min, después utilizando un cepillo se refriega todo el interior, finalmente se enjuaga con abundante agua. La limpieza externa se realiza con una esponja de nylon impregnada con solución (detergente lejía) y se enjuaga con una franela húmeda. Duchas: Se refriega el piso, paredes y puertas con la ayuda de un escobillón sumergido en detergente y posteriormente en solución de lejía, de ser necesario se usa una escobilla. Lavaderos, mayólicas, espejos y grifería: Se realiza utilizando solución lavavajillas y/o detergente y una esponja de nylon, finalmente se seca con una franela. Para la limpieza de los espejos se pulveriza (limpia vidrios) y con una franela se frota sobre toda la superficie. Dispensador de papel y jabón: Cada una de las palancas deben ser frotadas con un paño con detergente y luego con solución de lejía. Puertas, chapas y bisagras: Utilizando un paño impregnado con solución de lejía frotar sobre todas las superficies. Pisos: El piso se barre y aspira, luego se trapea con un paño humedecido en solución detergente y finalmente se esparce con solución de lejía toda la superficie. Los residuos generados deben ser retirados de los SSHH para su traslado por la EC responsable del servicio al finalizar la limpieza y desinfección	Se realiza todos los días antes de cada turno y se mantiene cada 4 horas.	Lentes, guantes látex más guantes de jebe y protector respiratorio. Los guantes de jebe para inodoros y urinarios son diferentes a los utilizados para la limpieza de los otros elementos.

Consideraciones: Cada ambiente debe contar con el formato de limpieza y desinfección.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

INFRAESTRUTURA

Sistema integrado de gestión
Registro

AJANI

Frecuencia de limpieza
Diaria

DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	Escritorios
--	-------------

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-091	
	Registro		Revisión:	0
	Check list de limpieza y desinfección de Almacén		Fecha:	13-09-2021
			Página:	1 de 2

Área de trabajo / proceso:		Frecuencia de limpieza		Recursos de higiene:		Recomendación:	
Diaria							
Interdiario							
Semanal							
Otros:.....							

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.
Escritorios																				
Sillas																				
Armarios																				
Pizarra																				
Aire acondicionado																				
Pisos																				
Ventanas																				
Puerta, manecilla																				
Computadora y accesorio																				
Paredes																				
Techo																				
Útiles de escritorio																				
Aparadores																				
Mercadería																				
Sistema contra incendio																				
Impresoras																				
Ventiladores																				
Celdas de almacenaje																				

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-092	
	Registro		Revisión:	0
	Check list de limpieza y desinfección de Comedor		Fecha:	13-09-2021
			Página:	1 de 2

Área de trabajo / proceso:		Frecuencia de limpieza		Recursos de higiene:		Recomendación:	
Diaria							
Interdiario							
Semanal							
Otros:.....							

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.
Mesas																				
Mostradores																				
Aparadores de cocina																				
Lavaderos																				
Cocina																				
Campana																				
Grifos																				
Mesas																				
Sillas																				
Pisos																				
Mamparas, manecillas																				
Lavadero ingreso comedor																				
Dispensadores																				
Paredes																				

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-093
	Registro		Revisión: 0
	Check list de limpieza y desinfección de Módulos de escritorios		Fecha: 13-09-2021
			Página: 1 de 2

Área de trabajo / proceso:				
Frecuencia de limpieza		Recursos de higiene:		Recomendación:
Diaria		1. Solución a base de lejía 2. Alcohol 3. Atomizadores	4. Franelas 5. Trapeador 6. Otros:.....	Preparación de solución para desinfectar superficies: Hipoclorito de Sodio al 5% ----- 20 ml Agua potable ----- 1L
Interdiario				
Semanal				
Otros:.....				

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.
Escritorios																				
Sillas																				
Armarios																				
Pizarra																				
Aire acondicionado																				
Pisos																				
Ventanas																				
Puerta, manecilla																				
Mamparas - puerta																				
Mamparas de recepción																				
Computadora y accesorio																				
Paredes																				
Techo																				
Útiles de escritorio																				
Sistema contra incendio																				
Vitrinas, periódico mural																				

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-093
	Registro		Revisión: 0
	Check list de limpieza y desinfección de Módulos de escritorios		Fecha: 13-09-2021
			Página: 2 de 2

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.
Cuadros																				
Proyector																				
Abastecedor de agua																				
Alacena																				
Refrigeradora																				
Microondas																				
Impresoras																				
Teléfonos																				
Trituradora de papel																				
Otros:																				

Leyenda:

A = Antes de labores,
F = Al final de labores,
RESP. = Responsable de limpieza,
SUP. = Responsable de supervisión

Nota:

- Los equipos electrónicos se limpiarán con franela con alcohol.
- Otros objetos con una solución a base de lejía.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-086	
	Registro	Revisión:	0
	Check list de limpieza y desinfección de vehículo	Fecha:	13-09-2021
		Página:	2 de 2

Marcar (x) los recursos usados para la limpieza:

Solución a base de alcohol (.....)

Alcohol..... (.....)

Ambos..... (.....)

DECLARACIÓN JURADA

Todos los datos expresados en este Check list constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública.

Asumo sus consecuencias.

VALIDACIÓN	
Firma: Ap. y nombres:	Firma: Ap. y nombres:
Responsable de la limpieza	Responsable de seguridad / Representante legal y/o Gerente (en caso de ser un colaborador, cliente o proveedor)

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

**Ver: Anexo 2,
FICHA SINTOMATOLOGÍA MANUAL**

	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-089	
	Registro	Revisión:	0
	Ficha sintomatológica COVID-19	Fecha:	13-09-2021
		Página:	1 de 1

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder la verdad		
Empresa o Entidad Publica:	RUC:	
Apellidos y Nombres:		
Área de trabajo:		
Dirección:	Numero de celular:	
En los últimos 14 días calendario ha tenido algunos de los síntomas siguientes:		
	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre.		
2. Tos, estornudo o dificultad para respirar.		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.		
4. Perdida del gusto y/o del olfato.		
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
6. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):		
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.		
He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública. Asumo sus consecuencias.		
Fecha:	Firma:	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

FICHA SINTOMATOLOGICA VIRTUAL

REGISTRAR

Ficha Sintomatológica ONLINE

1

Ingresar al siguiente enlace.
<http://covid.mdh.com.pe/>
Click en
Ingresar Ficha Sintomatológica

2

Registrar
Ingresar de forma diaria antes del ingreso al trabajo. El médico responsable será notificado y se pondrá en contacto con su persona.




A



Ficha Sintomatológica

Registrar

Consultar

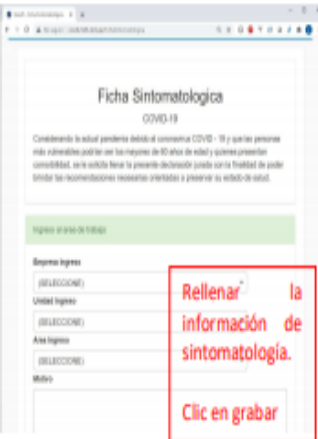
Reservar

B



Ingresar DNI y Fecha de Nacimiento

C



Rellenar la información de sintomatología.
Clic en grabar

D



Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

CONSULTAR

Ficha Sintomatológica ONLINE

1

Ingresar al siguiente enlace.
<http://covid.mdh.com.pe/>
Click en
Ingresar Ficha Sintomatológica

2

Consultar
Consulta el llenado de las fichas sintomatológicas por día, el personal vigilante y/o supervisor de seguridad realizar las consultas con el número de DNI.

A

B

Ingresar DNI a consultar

C

RENOVAR

Ficha Sintomatológica ONLINE

1

Ingresar al siguiente enlace.
<http://covid.mdh.com.pe/>
Click en
Ingresar Ficha Sintomatológica

2

Renovar
Registra una ficha sintomatológica cuando presente síntomas durante el día. El médico responsable será notificado y se pondrá en contacto con su persona.

A

B

Ingresar DNI y Fecha de Nacimiento

C

D

Rellenar la información de sintomatología.
Clic en grabar

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES

	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-088	
	Registro	Revisión:	0
	Antecedentes personales COVID-19	Fecha:	13-09-2021
		Página:	1 de 2

I. Datos generales.

Fecha:

Tipo de documento () DNI. () Carnet de extranjería. () Otro: Especifique:.....

Número de documento: Edad: Sexo: () Masculino () Femenino

Unidad: Empleador:.....

Puesto de trabajo: Compañía:

Apellidos y nombres completos:

Nacionalidad: () Peruano (a). () Otro: Especifique:

Departamento de residencia:

Provincia de residencia:

Distrito de residencia:

Dirección actual de residencia:

Correo electrónico:

Celular: Teléfono fijo:

Datos de algún familiar de contacto: Celular:

Tipo de trabajo: (...) Visita (..) Temporal (..) Permanente.....

Actividad Económica: (...) Minería (...) Construcción (...) Pesca (...) Industria Otro:

II. Preguntas de evaluación

1. ¿Qué síntomas presenta?, marcar.

• Fiebre • Dificultad para respirar (Disnea) • Tos seca o productiva, estornudos o dificultad para respirar • Expectoración o flema amarilla o verdosa • Dolor de garganta • Congestión nasal • Fatiga	• Dolor de músculos y/o articulaciones • Dolor de cabeza • Escalofríos • Náuseas o vómitos • Diarrea • Ninguno
--	---

Fecha de inicio de síntomas:

2. ¿En los últimos 14 días ha tenido contacto con personas con diagnóstico confirmado de Coronavirus?

() Sí () No

(.....) Entorno familiar (.....) Entorno laboral (.....) Entorno de salud

3. ¿Ha viajado fuera del país o zonas de Perú con casos confirmados de COVID-19? ¿En los últimos 14 días?

() Sí () No

País que ha visitado: Fecha de retorno al país:

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-088	
	Registro	Revisión:	0
	Antecedentes personales COVID-19	Fecha:	13-09-2021
		Página:	2 de 2

4. ¿En los últimos 14 días se desplazó a diferentes distritos, distintos a su lugar de residencia?

() Sí () No

Si su respuesta es Sí: ¿Que distritos visitó?:

5. Ud. ¿Padece o padeció alguna de las siguientes enfermedades o condiciones'?

() Obesidad	() Enfermedades cardiovasculares
() Enfermedad pulmonar crónica	() Asma
() Diabetes	() Enfermedad o tratamiento Inmunosupresor
() Hipertensión arterial	() Cáncer
() Embarazo/puerperio () Mayor de 60 años	() Personal de salud
() Insuficiencia Renal crónica.	() Otros:

6. En la casa donde habita tiene los siguientes grupos de riesgo:

() Adulto mayor

() Niño

() Gestante

() Familiar con enfermedad crónica

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS, EXPRESAN LA VERDAD. He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo las consecuencias y de acuerdo a la Ley General de Salud doy consentimiento para que la información brindada sea usada para la vigilancia epidemiológica COVID -19.

Nombres y apellidos:

DNI:

Firma:

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

REGISTRO DE CONTROL DE TEMPERATURA Y DESINFECCIÓN

	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-083	
	Registro	Revisión:	0
	Control de temperatura y desinfección	Fecha:	13-09-2021
		Página:	1 de 1

FECHA: _____ PROYECTO / INSTALACIÓN: _____

[illegible]

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

**Ver: Anexo 3,
PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS**

- 1. OBJETIVO
- Establecer lineamientos para el correcto método de limpieza y desinfección de manos.
- 2. ALCANCE
- AJANI Y PROYECTOS
- 3. VOCABULARIO
- 4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- 4.1. Norma ISO 9001:2015 Sistema de gestión de calidad
- 4.2. Norma ISO 9000:2015, Fundamentos y vocabulario
- 4.3. Norma ISO 45001:2018 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo,
- 4.4. Norma ISO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental.
- 4.5. Ley N° 024-2016-EM Seguridad y Salud Ocupacional en Minería
- 4.6. Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo.
- 4.7. PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

6. RESPONSABILIDADES

- 6.1. **Gerencia general**, es responsable de asegurar los recursos necesarios para mantener la higiene del personal y cumplir con el plan de contingencia por coronavirus COVID-19
- 6.2. **Coordinador del sistema integrado**, es responsable de monitorear el cumplimiento de los planes de seguridad y salud del sistema integrado de gestión.
- 6.3. **Responsable de seguridad y salud en el trabajo**, son responsables de aplicar los lineamientos descritos en el plan de contingencia y procedimiento descrito.
- 6.4. **Trabajadores, proveedores y clientes**, son responsables de cumplir con el procedimiento descrito, a fin de prevenir contagios por coronavirus COVID-19

6. DESARROLLO OPERACIONAL

A fin de prevenir contagios por coronavirus COVID-19 de nuestros trabajadores y colaboradores, se ha dispuesto métodos para la higiene.

6.1. METODO DE LAVADO DE MANOS

La empresa ha implementado métodos para la higiene de las manos, como una de las mejores formas de protegerse, proteger a su familia y compañeros de trabajo, para que no se enfermen.

Durante la pandemia de la enfermedad del coronavirus (COVID-19), es particularmente importante y obligatorio mantener las manos limpias para ayudar a prevenir la propagación del virus, siguiendo el siguiente método:

COMO	CUANDO	DONDE / CONQUE
1. MOJAR LAS MANOS CON AGUA . Se moja solamente una mano a la vez.		
2. APLICAR JABÓN EN LA PALMA DE LA MANO EN CANTIDAD SUFICIENTE COMO PARA CUBRIR LAS DOS MANOS.	- Antes de manipular objetos tocados por otras personas.	
3. Con el jabón en la mano, frota las palmas entre sí haciendo movimientos circulares. Obsérvese cómo se genera una espuma y espuma espesa.	- Antes de comer.	
4. A continuación, frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda (y viceversa) . Repite esta acción a la inversa.	- Antes y después de atender a alguien que está enfermo.	
5. Para asegurar que el jabón llegue a todos los rincones, frota a continuación las palmas de la mano entre sí, esta vez ENTRA FUERTE (MINUS) LOS DEDOS.	- Antes y después de haber comido o bebido.	- Lavadero distribuido en las distintas zonas de la empresa.
6. Para seguir con el correcto lavado de manos, frota el DORSO DE LOS DEDOS de la mano izquierda con la palma de la mano derecha y viceversa. Para realizar este paso mantén los dedos unidos.	- Después de ir al baño.	- Agua potable (comunal) Abuela re ge.
7. Es el momento de LAVAR LAS PUNTAS DE LOS DEDOS y eliminar cualquier residuo entre el dedo y la uña. Para ello, frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento circular. Repite la acción a la inversa.	- Después de haber tocado o manipulado residuos.	
	- Después de manipular alimentos.	
	- Si tiene las manos visiblemente sucias o	

9. ENCUENTRA LAS MANOS CON AGUA hasta que no queden restos de jabón.	regenerador (jabón solo lavado).
10. Para secar las manos en casos de extrema precaución, seca las manos con una toalla de usar y tirar para evitar coger residuos que pueda haber en una toalla ya usada.	- Después de haberse lavado las manos, toallas, agua y otros puntos de contacto.
11. Si estás en un lugar público en el que no puedas asegurar la higiene del agua, puedes APROXIMARTE ESTO, TOALLA DE USAR Y TIRAR PARA CERRAR EL GRIFO. También puede cerrar el grifo con el codo para evitar tocar con las manos al grifo.	Anexo 1 Anexo 2
12. TUS MANOS ESTÁN AHORA DESINFECTADAS Y LIMPIAS.	

- No estancar el agua para el vado de manos por que podría contaminarse nuevamente.
- Frótese la mano hasta hacer espuma
- Asegurarse que la mano está cubierta por la espuma.

6.4. RESTRICCIONES

- Prohibido contar con anillos, relojes y pulseras en lavado de manos por aumento de riesgo de mantener la piel contaminada y además dificulta el adecuado lavado de manos.

6.5. RECURSOS

- Lavaderos
- Agua potable
- Jabón en gel
- Alcohol

6.6. RIESGO

Contagio por COVID-19, según exposición.

9. DOCUMENTOS ASOCIADOS

N/A

10. ANEXOS:

- Anexo 1, Cuando lavar la mano
- Anexo 2, Como lavarse las manos
- Anexo 3, Como desinfectarse las manos

ANEXO 1

6.3. RECOMENDACIÓN

- Uso de agua potable corriente.

ANEXO 1

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.



¿Cómo lavarse las manos?



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



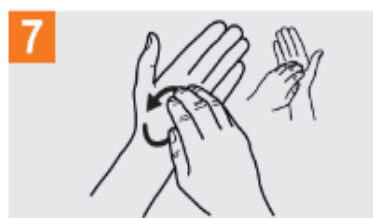
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



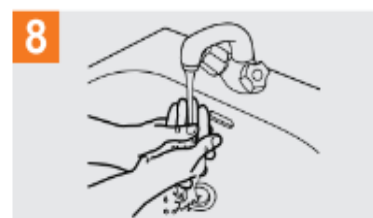
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

¿Cómo desinfectarse las manos?

1a

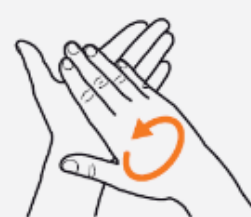


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

Ver, Anexo 4
Programa de capacitaciones

MATERIAL DE DIFUSIÓN



Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO.

COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se identificó por primera vez en Wuhan, China. Actualmente, la propagación se da principalmente de persona a persona.



SÍNTOMAS*



SÍNTOMAS COMUNES



CASOS GRAVES

*Los síntomas podrían aparecer de 1 a 12 días después de la exposición al virus.




¿Quiénes están en mayor riesgo de enfermarse gravemente?

- Adultos mayores de 60 años.
- Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.




¿Cómo se transmite?

- Por contacto personal cercano con una persona infectada.
- A través de personas infectadas al toser o estornudar.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.



Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas. Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.

PREPÁRATE.



Infórmate a través de fuentes confiables.



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o usa un gel a base de alcohol.






Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes, o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiate las manos.

ACTÚA.



Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe.



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.



Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal y limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.



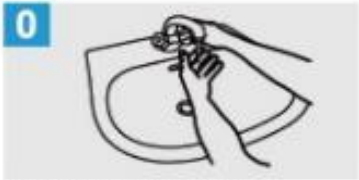
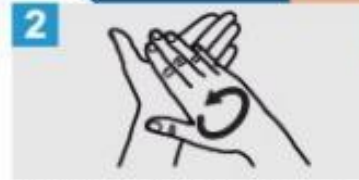
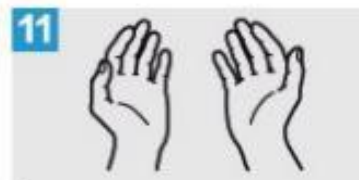
Si has viajado a áreas donde circula el virus o has estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presentas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato. No te automediques.

Nota: Algunos datos pueden cambiar en la medida en que se tenga más conocimiento sobre la enfermedad. Febrero 2020.

Limpia tus manos

CON AGUA Y JABÓN

Duración de este procedimiento: 40-60 segundos

- 0**  **Mójese las manos con agua.**
- 1**  **Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.**
- 2**  **Frótese las palmas de las manos entre sí.**
- 3**  **Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.**
- 4**  **Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.**
- 5**  **Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.**
- 6**  **Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.**
- 7**  **Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.**
- 8**  **Enjuáguese las manos con agua.**
- 9**  **Séquese con una toalla desechable.**
- 10**  **Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.**
- 11**  **Sus manos son seguras.**

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



1



Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.

2



Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras, o anillos.
Te tocaras menos la cara.

3



Si tienes mascarilla, pónela al final, justo antes de salir.

4



Intenta no usar el transporte público.

5



Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.

6



LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.

7



Arruga el pañuelo y tiralo en una bosa cerrada al basurero.

8



Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire

9



Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.

10



Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.

11



No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.

12



Mantente a distancia de la gente.

PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



1


Al volver a casa, intenta no tocar nada.

2


Quitate los zapatos.

3


Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.

4


Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar. Con lejía, recomendable a más de 60°.

5


Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.

6


Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas. Manos, muñecas, cara, cuello, etc°.

7


Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.

8


Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo. Preparar la lejía .20 ml por litro de agua. No olvides utilizar guantes

9


Quitate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.

10


Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?





1

Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



2

Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



3

Evita tocar la mascarilla mientras la usas.
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



4

Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.

#CuidémonosEntreTodos

**Anexo 5,
Protocolo para saludo**



EVITA LOS SALUDOS CON LAS MANOS, ABRAZOS Y CONTACTO DIRECTO.

TAMPOCO TOQUES TU CARA.



saluda con el codo



de lejos



o con el pie

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

**Anexo 6,
Protocolo de uso de equipos de protección personal**

COMUNICADO

Estimados Colaboradores

De acuerdo al Decreto Supremo 083-2021 PCM donde recomienda el uso de doble mascarilla en espacios conglomerados, la Empresa dispone que el ingreso a planta a partir del lunes 03 de mayo, los trabajadores deberán de cumplir con el uso de doble mascarilla dentro de las instalaciones para mitigar el contagio de la COVID-19.

LA DOBLE MASCARILLA (KN95 y quirúrgica)



• Protege el respirador de la suciedad y puede aumentar la vida útil del EPP.



• No garantiza el sellado del respirador, disminuyendo la protección.

LA DOBLE MASCARILLA (Quirúrgica y de tela)



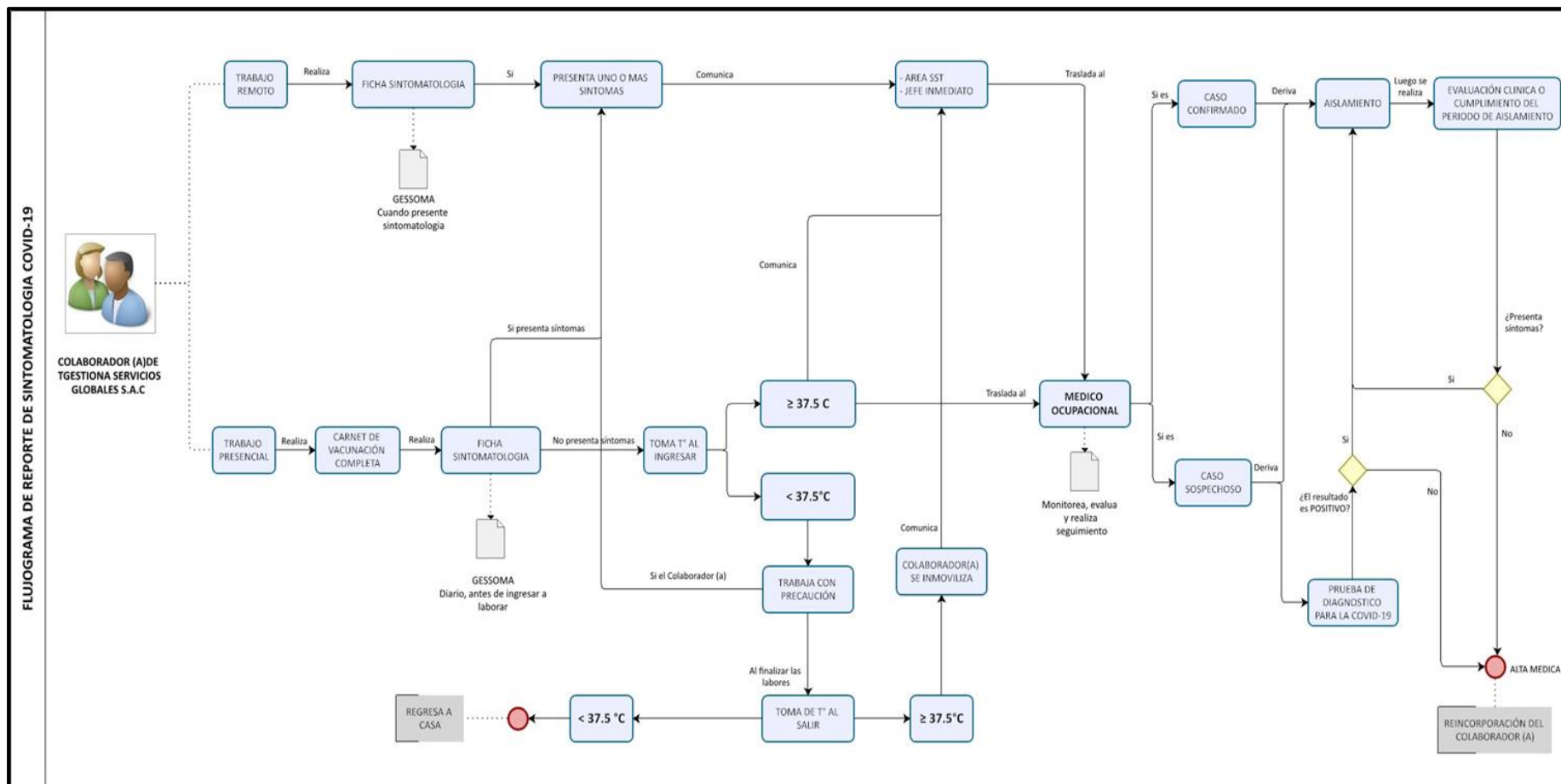
• La mascarilla de tela por encima servirá para ajustar y evitar el ingreso de aerosoles.



• La mascarilla de tela en contacto con la piel no ofrece una completa protección.

Código	PLAN - QORI - 01
Fecha Revisión	Set-22
Versión	XX
Elaborado	G.R.
Revisado y Aprobado	O.A.

ANEXO 7 FLUJOGRAMA DE REPORTE DE SINTOMATOLOGIA COVID-19



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

ANEXO N° 10

Modificación de la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021.
Directiva Administrativa que establece las Disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2

"ANEXO N° 10

Guía para el uso de medidores de CO₂ en ambientes de trabajo y escuelas

Los medidores portátiles de dióxido de carbono (CO₂) permiten verificar que el aire de los ambientes se renueva permanentemente a través de una ventilación adecuada.

El nivel de CO₂ indica el grado de no circulación del aire interior. Al respirar, junto con los aerosoles, las personas exhalan CO₂, por lo que la acumulación de este gas es un buen indicador de la acumulación de aerosoles que podrían transmitir la COVID-19. En este sentido, el monitoreo del CO₂ permite regular el nivel de apertura de ventanas y puertas necesario para una mantener una adecuada ventilación en un ambiente interior,

El nivel del CO₂ al aire libre se encuentra en una concentración de **400 partes por millón (ppm)**. Este nivel puede variar, en zonas urbanas con alto tránsito vehicular o presencia de industrias.

Nivel base de CO₂

El nivel de concentración de CO₂ de un ambiente sin personas, se denomina **nivel de base de CO₂**. Cuando en un ambiente interior el CO₂ aumenta en 400 partes por millón por sobre el nivel de base del ambiente, producto de la respiración de las personas que ocupan ese espacio, se estima que el 1% del aire que se respira ya fue respirado por otra persona.

El umbral de concentración de CO₂ que actualmente se recomienda como indicador de una ventilación adecuada es de 400 ppm por sobre el nivel de base.

Cuando la concentración de CO₂ se incrementa en 400 ppm por sobre la medición con la oficina o el aula vacía (medición de base o medición basal), se debe actuar para mejorar la ventilación.

Existe consenso en que es deseable que el nivel de CO₂ en escuelas, hogares, oficinas, etc. se ubique por debajo de las 1.000 ppm.

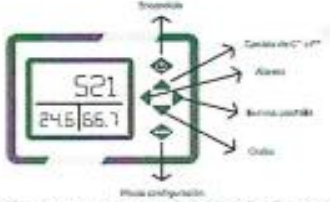
Como muestra la tabla 1, el valor de CO₂ a partir del cual se debe procurar mejorar la ventilación difiere según las condiciones iniciales (sin personas presentes). Así, por ejemplo, para un aula donde la medición de base arroje 350 ppm, el valor de alerta mientras transcurra la clase será de 750 ppm, mientras que para un aula donde la medición de base indique 650 ppm, el valor de alerta será de 1050 ppm.

No es necesario esperar a que la medición se incremente 400 ppm para actuar. La situación ideal es que durante el trabajo o la clase la medición del CO₂ se mantenga en niveles similares a los del ambiente de trabajo o el aula vacía (lo cual es posible cuando hay buena ventilación), cuando la medición muestre un aumento de 250 o 300 ppm se debe abrir más las puertas y ventanas para procurar que el valor descienda o se estabilice.

En el caso de los pasillos de circulación y otros espacios no ocupados en forma permanente, la concentración de CO₂ no se debe incrementar en más de 150/200 ppm con relación al valor que arroja el espacio exterior, para garantizar la renovación del aire que ingrese desde los pasillos a los interiores.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

Modificación de la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021.
Directiva Administrativa que establece las Disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2



Pantalla de equipo portátil simple de medición de CO₂

Tabla N° 01 Niveles de alerta para un conjunto de oficinas u aulas ante el aumento de la concentración de dióxido de carbono por la respiración humana

	Baja temperatura	Incremento de CO ₂ con ambiente ocupado por personas (efecto de la respiración humana)					
		Medición de base (aula vacía)	100	300	375	400 (umbral de ventilación adecuada)	800
Trabajo o escuela	Oficina o aula 1	400	500	700	775	800	1200
	Oficina o aula 2	450	550	750	825	850	1250
	Oficina o aula 3	500	600	800	875	900	1300
	Oficina o aula 4	550	650	850	925	950	1350
	Oficina o aula 5	600	650	900	975	1000	1400
	Riesgo de contagio	Muy bajo		Bajo	Medio bajo	Medio alto a muy alto	

Fuente: modificado de la Guía de recomendaciones para la prevención de la transmisión de COVID-19 en la provincia de Buenos Aires

Al encender el equipo luego de un breve lapso de precalentamiento, comenzará a mostrar en pantalla los valores relativos al nivel de CO₂ y de otras variables (temperatura, porcentaje de humedad relativa), dependiente del modelo del aparato.

Ubicación del medidor de dióxido de carbono en el ambiente de trabajo o aula:

- **A un metro y medio o más de distancia de las personas:** si se ubica cerca de las personas se podría alterar la medición, pues los dispositivos son muy sensibles a toda fuente de CO₂, incluida la exhalación directa.
- **A una altura de un metro o un metro y medio del piso**
- **Lo más alejado posible de puertas y ventanas,**
- **De ser posible, ubicarlo aproximadamente en el centro del aula o ambiente de trabajo.**

Ante situaciones donde la medición indique incrementos cercanos al umbral de 400 ppm, resulta conveniente que se realicen otras mediciones en distintos lugares del aula, especialmente en aquellos espacios donde se sospeche que hay menor ventilación.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

Modificación de la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021.
Directiva Administrativa que establece las Disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2

¿Como se realiza la medicion?

- ✓ Ventilar bien la oficina o el aula antes de iniciar la medición (lo más posible). La medición de base debe realizarse sin presencia de personas y con el ambiente preparado del mismo modo en que habitualmente se desarrollan las clases o el trabajo. Con la puerta y las ventanas en una posición fija (si se utilizan habitualmente, con el aire acondicionado o calefacción encendida).
- ✓ Si es posible, evitar realizar la medición cuando las condiciones del viento sean atípicas (si es que la puerta o alguna de las ventanas da al aire libre).
- ✓ Encender y, si corresponde, aguardar el tiempo de precalentamiento. El medidor demora en estabilizarse, por lo que es aconsejable no prenderlo y apagarlo entre mediciones.
- ✓ Al comenzar la medición, el valor de CO2 puede oscilar entre +/- 50 ppm durante dos minutos. Si se observa un cambio de la concentración de CO2 mayor a las 50 ppm, que es la resolución del medidor, significa que el valor está cambiando y que se debe esperar a su estabilización.
- ✓ Registrar el valor de CO2 de la medición inicial (previa al ingreso de personas al aula). Este es el valor de base contra el cual se deberán comparar los valores que se registren durante el transcurso de la clase.
- ✓ Monitorear y registrar el valor del CO2 durante distintos momentos de la clase o jornada de trabajo (por ejemplo, en las escuelas, a la mitad de la jornada antes del recreo y al finalizar la jornada)

Se debe realizar la medición una vez por semana durante dos semanas consecutivas, en cada turno de trabajo o clase en caso de una escuela

Se pueden realizar todas las mediciones adicionales que se consideren necesarias (mayor cantidad de personas en el grupo, realización de actividades de intensidad diferente, etc.).

¿Qué hacer si la medición arroja valores mayores a 400 ppm por encima del valor base?

Se deben poner en marcha acciones correctivas considerando las posibilidades de ventilación del ambiente.

1. Abrir las puertas y ventanas tanto como sea posible. Si hay varias ventanas es mejor abrir un poco todas que abrir bien solo una.
2. Si luego de aplicar medidas correctivas a través de la ventilación natural, se realiza una nueva medición sin resultados satisfactorios, se pueden instrumentar alternativas simples de ventilación mecánica, como colocar un ventilador en puertas o ventanas con el flujo de aire en dirección al exterior.
3. En el caso de que las puertas y ventanas del aula u oficina den a un pasillo interior con poca circulación de aire o a un patio interno cerrado en los que las mediciones estén por encima del límite, se deben cerrar estas aberturas lo máximo posible, dejando solo una pequeña apertura. A la vez, hay que abrir lo más posible las puertas o ventanas que den al aire libre exterior o a otros espacios interiores bien ventilados, pudiendo utilizar ventiladores que apunten hacia allí, de modo que ayuden a la renovación del aire.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. R.M. 1275 - 2021 MINSA/R.M. 675 - 2022 QUE MODIFICA LA D.A. N° 321 MINSA - 2021	Código	PLAN - QORI - 01
		Fecha Revisión	Set-22
		Versión	XX
		Elaborado	G.R.
		Revisado y Aprobado	O.A.

Modificación de la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021.
Directiva Administrativa que establece las Disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2

4. Un resultado satisfactorio en la medición de CO2 en un aula u oficina implica que se puedan relajar otras medidas de prevención de riesgo, como el distanciamiento social o el uso correcto y constante de mascarillas. Como se mencionó, las medidas de cuidado implican estrategias de reducción de riesgo que atacan diferentes formas de posible contagio y por tanto, son complementarias.
5. Si no se puede mantener el nivel de CO2 lo suficientemente bajo mientras las personas se encuentren térmicamente cómodas, se deberán evaluar otras alternativas como reducir el tiempo de duración del bloque de clases.
6. En el caso de que las mediciones determinen que ninguna de las acciones correctivas ha resultado efectiva, se requerirá un espacio alternativo para la continuidad de las clases presenciales o limitar el número de personas que utilizan el aula (ampliando el distanciamiento físico).
7. Existen técnicas de limpieza del aire, como la filtración, que si bien eliminan los aerosoles no cambian la concentración de CO2 en el ambiente. Por esta razón, en los espacios donde se filtra el aire se puede tolerar un nivel más alto de variación del CO2 (alrededor de 200 ppm adicionales). Dado que el filtrado complementa a la ventilación, pero no la reemplaza, siempre es más recomendable ventilar que filtrar.

La ventilación es una medida complementaria de prevención y es efectiva si además se mantienen las otras medidas de cuidado como mascarillas y distanciamiento y tiempo de permanencia en el ambiente.